

# INDICE

de las leyes, decretos, Reales órdenes y demas disposiciones de interés general contenidas en el Boletín oficial de Leon en el año de 1857.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Fecha del Boletín.

Día. Mes.

Real decreto convocando á las Cortes del Reino para 1.º de Mayo, y previniendo que las elecciones se harán conforme á la ley de 18 de Marzo de 1846. . . . . 21 Enero.

Real decreto concediendo un crédito extraordinario al Ministro de Marina. . . . . 6 Febrero.

Otro para la formación del censo de la población de España. . . . . 20 Marzo.

Otro concediendo amnistía á los que hayan tomado parte en las insurrecciones carlistas ocurridas en los dos últimos años. . . . . 15 Abril.

Otro disponiendo que el empadronamiento general de la población de la Península e Islas Baleares se ha de verificar el día 21 de Mayo. . . . . 8 Mayo.

Real decreto y reglamento de 15 de Mayo sobre creación de comisiones permanentes de Estadística en las capitales de provincia y sus partidos. . . . . 15 Junio.

Real orden transcribiendo el parte emitido por el primer Médico de Cámara de haber entrado S. M. la Reina en el quinto mes de su embarazo. . . . . 29 Idem.

Real decreto de 17 del actual retirando algunos artículos de la constitución. . . . . 21 Julio.

Real orden de 20 de Agosto para que por las emisiones provinciales de Estadística se proceda con toda eficacia e inteligencia para conocer la producción agrícola y riqueza pecuaria. . . . . 20 Agosto.

Real orden disponiendo que los Jefes y Oficiales del cuerpo de Artillería, empleados en fabricas de pólvora, salitros y azufre, pertenezcan á las comisiones permanentes de Estadística en los respectivos distritos. . . . . 2 Septiembre.

Id. dando las gracias á D. Placido Suarez de Veldes por la renuncia que hizo á favor del Tesoro de 4.500 rs. que le estan asignados como auxiliar 1.º de la comisión permanente de Estadística de Lluces. . . . . 2 Idem.

Real decreto concediendo al Ministro de Marina un crédito extraordinario de 225.000 rs. 23 octimos para cubrir el pago de haberes del Infante D. Enrique. . . . . 7 Idem.

Id. disponiendo que se encargue de nuevo el Ministerio de Marina Don Francisco de Lersundi. . . . . 7 Idem.

Id. convocando las Cortes del Reino para el 30 de Octubre próximo. . . . . 23 Idem.

Real orden manifestando haberse presentado S. M. la Reina (q. D. g.) en las oficinas de la comisión central de Estadística expresando en las mismas la satisfacción de que se hallaba poseída. . . . . Idem Idem.

Id. disponiendo que en la formación del nomenclator estadístico de las respectivas provincias, se proceda por el orden y escala de mayor á menor. . . . . 5 Octubre.

Real decreto concediendo al Ministro de la Gobernación un crédito de 50.000 rs. para material del Consejo Real. . . . . 5 Idem.

Real decreto estableciendo las ceremonias que habrán de observarse cuando tenga lugar el próximo alumbramiento de S. M. . . . . 15 Idem.

Reales decretos admitiendo las dimisiones que de los respectivos Ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Marina, Gobernación, Fomento y Estado han presentado D. Manuel de Seijas Lozano, D. Francisco de Paula Figueras, D. Manuel García Barzocabana, D. Francisco Lersundi, D. Gándalo Naredal, D. Claudio Mayano y D. Pedro José Pidal. . . . . 21 Idem.

Id. disponiendo que se encarguen interinamente de dichos Ministerios los Subsecretarios y Oficiales mayores de los mismos. . . . . 21 Idem.

Otro admitiendo la dimisión á D. Carlos Marfiori del cargo de Gobernador de la provincia de Madrid. . . . . 21 Idem.

Otro nombrando Gobernador en comisión de la misma provincia, á Don Manuel Bermudez de Castro. . . . . 21 Idem.

Otro disponiendo cesen los Subsecretarios en el desempeño de los respectivos Ministerios. . . . . 21 Idem.

Otros nombrando á Don Francisco Martínez de la Rosa, D. Joaquin José Casans, D. Alejandro Mor, D. José María Bustillo, D. Manuel Bermudez de Castro y D. Pedro Salaverri, Ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Marina, Gobernación y Fomento. . . . . 30 Idem.

Otro nombrando Gobernador de la provincia de Madrid á D. Rufiel de Bustas, Marques de Lobera. . . . . 30 Idem.

Real decreto constituyendo al Ministro de la Gobernación un crédito de 300.000 rs. para mate-

rial de la Guardia civil como suplemento al capítulo 11.º art. único del presupuesto. . . . . 23 Noviembre.

Id. declarando cesantes á los Gobernadores de las provincias que se expresan. . . . . Idem. Idem.

Id. nombrando Gobernadores de las provincias á los sujetos que se expresan. . . . . Idem. Idem.

Parte del Mayordomo Mayor de S. M. trasmitiendo otro del primer Médico de Cámara, anunciando haber dado á luz S. M. Reimante un robusto Principe. . . . . 2 Diciembre.

Partes del primer Médico de Cámara participando que tanto S. M. como el Principe recién nacido continúan en un estado lisongero. . . . . 4 Diciembre.

Idem. Idem. . . . . 7 Idem.

Real decreto concediendo amplia y general amnistía á todos los que se hallen ausentes de España á procesados por causas políticas y no por delitos comunes. . . . . 11 Diciembre.

Exposicion á S. M. y Real decreto programando la apertura de las Cortes hasta el 10 del próximo mes de Enero. . . . . 21 Idem.

## MINISTERIO DE ESTADO.

Ley autorizando al Gobierno para rectificar el tratado entre España y Francia con objeto de fijar los límites de ambas naciones. . . . . 19 Setiembre.

Comunicacion del Consejo de España en Bayona participando el fallecimiento del sabido Don Agustín Arregui Abogado y natural de la puebla de los Angeles. . . . . 25 Idem.

Convencio celebrada entre S. M. la Reina de España y la de la Gran Bretaña relativo á el derecho de propiedad de obras literarias y artísticas. . . . . 7 Octubre.

Real decreto admitiendo á D. Ramon Maria Narvaez Duque de Valencía, la dimision que ha presentado del cargo de Presidente del Consejo de Ministros. . . . . 21 Idem.

Otro nombrando á Don Francisco Armero Peñaranda para el anterior cargo. . . . . 21 Idem.

Real decreto autorizando á S. M. el Rey para reintegrar al Principe á Infanta tan pronto como haya recibido el Santo Sacramento del Bautismo. . . . . 13 Noviembre.

Se anuncia el fallecimiento de su altera Real la Princesa Naranja. . . . . 13 Idem.

Circular del encargado de negocios de la Gran

Bretaña participando haber concedido su Gobierno á D. Antonio Santana Rodriguez Capitan del Buque Español Adán una medalla de oro por haber salvado la tripulacion del Behey. . . . . 23 Idem.

Real decreto relevando á D. Manuel Bermudez de Castro del cargo de enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador de Austria. . . . . 30 Idem.

Otro nombrando enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador de Austria, á D. Leopoldo Augusto de Gueto. . . . . Idem. Idem.

Otro disponiendo que D. Leopoldo Augusto de Gueto desempeñe igualmente aquel cargo cerca de S. M. el Rey de Babilonia. . . . . Idem. Idem.

Otro nombrando á Don Juan Tomas Comin Subsecretario del Ministerio de Estado. . . . . Idem. Idem.

Convencio entre S. M. la Reina de España y S. M. el Rey de Prusia para asegurar la reciproca extradiccion de matadores. . . . . Idem. Idem.

Copia de la sentencia dictada por la Sala de Indias del Tribunal Supremo de Justicia en los autos de la residencia tomada al Teniente general Don José Lameri, por el tiempo que se halló al frente de la Isla de Puerto Rico. . . . . 7 Diciembre.

Se anuncia el acto de haber sido condecorado su A. R. el Sereno, Sr. Principe de Asturias con la cruz de la Victoria y las insignias de las órdenes del Tison de Oro, Carlos 3.º Isabel la Católica y San Juan de Gerusalén. . . . . 11 Diciembre.

Presentacion de las cartas Pontificias que accreditan á Monsenior Barilli, Arzobispo de Triana, Nuncio Apostólico cerca de S. M. la Reina Nuestra Señora y de Delegado para tener en nombre de Su Santidad en la fuente del Bautismo al Sereno, Sr. Principe de Asturias. . . . . 11 Diciembre.

Real decreto autorizando á S. M. el Rey para que ejerza las funciones de gran Maestro de la Real y distinguida orden de Carlos 3.º en el capitulo de la misma que ha de verificarse en la Real capilla. . . . . 18 Idem.

Real decreto haciendo extensiva la amnistia general concedida por Real decreto de 1.º de Setiembre á las provincias de Andalucía y de Ultramar. . . . . 20 Diciembre.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Real decreto incorporando a la Audiencia territorial de Madrid el Tribunal correccional de la misma corte. 14 Enero.

Real decreto suspendiendo los efectos de la ley de 23 de Mayo sobre redencion de cargos espirituales y temporales y de la instruccion relativa a la misma. 16 Idem.

Real orden para que se funde toda resolucion ó fallo, sobre competencias en materia civil ó criminal. 28 Idem.

Otra previniendo a las autoridades y funcionarios dependientes de este Ministerio cooperen a las operaciones del censo de poblacion. 23 Marzo.

Otra concediendo el uso de sellos oficiales a los Jueces de paz. 25 Idem.

Otra declarando quienes son los patronos ó testamentosarios de las fundaciones de obras pias. 1.º Abril.

Real decreto de 12 de Junio estableciendo las fortalezas que han de observarse en la reparacion de las iglesias. 22 Junio.

Real orden de 15 del actual declarando propiedad del estado la coleccion legislativa y prohibiendo su publicacion por empresas particulares. 21 Julio.

Publicando la Real orden de 4 del actual sobre la manera de conceder la amnistia a los insurrectos y conspiradores carlistas. Idem Idem.

Real orden mandando se hagan negativas publicas a fin de que obsteiga S. M. un feliz alumbramiento. 26 Octubre.

Se nombran varios sujetos para los curatos vacantes en la diocesis de Leon. 9 Noviembre.

Exposicion a S. M. y Real decreto suprimiendo una de las dos plazas de Fiscal de la Audiencia de Madrid. 6 Idem.

Real decreto nombrando Fiscal del Tribunal Supremo de Gracia y Justicia a D. Manuel Selgas Lozano. Idem Idem.

Real orden recomendando la obra publicada por D. Pedro Lopez Clazos y D. Francisco Fabrega del Pilar con el titulo de Diccionario de Arrequejos judiciales. 16 Noviembre.

Otra disponiendo se publiquen en la Gaceta los nombres del Juez de 1.ª instancia que fué de Concejala D. Angel Villaplana Pennator, y otros, por el celo que desplegaron en el arreglo del importante Archivo establecido en aquella villa. Idem Idem.

Real decreto relevando del cargo de Subsecretario de este Ministerio a D. Fernando Alvarez. 18 Idem.

Otra nombrando para desempeñar dicho destino a D. Ramon Gil Osorio. Idem Idem.

Otra suprimiendo en este Ministerio la plaza de Jefe de Seccion y ha-

ciendo otras alteraciones en el personal. Idem Idem.

Exposicion y Real decreto disponiendo que la decision de las competencias entre la 4.ª sala correccional y las demas de la Audiencia de la corte corresponderá al Tribunal Supremo de Justicia. 25 Idem.

Relacion de los individuos nombrados para desempeñar los curatos vacantes en la diocesis de Astorga. Idem Idem.

Exposicion a S. M. y Real decreto suprimiendo la Cámara del Real patronato. 27 Idem.

Otros nombrando a varios sujetos para distintos cargos de este Ministerio. Idem Idem.

Otros Idem Idem. 2 Diciembre.

Real orden declarando que los Regentes interinos de las Audiencias, tienen las mismas atribuciones que corresponde a los propietarios el artículo 24 de la Real orden de 30 de Octubre de 1852. 2 Diciembre.

Acta del nacimiento de S. A. R. el Sereno, Señor Principe de Asturias. 4 Diciembre.

Real orden encargando se tributen a Dios las mas rendidas gracias por el feliz alumbramiento de S. M. 4 Diciembre.

Circular recomendando a todas las autoridades Civiles y Militares concurren a solemnizar con su asistencia la funcion religiosa que se dedica al Misterio de la Purisima Concepcion. 9 Diciembre.

Real decreto concediendo rebajas de condena a los reos, con motivo del adelantamiento del Principe de Asturias. 14 Diciembre.

Se expiden varios titulos y cedulas a los sujetos que se expresan. 25 Diciembre.

Idem id. 30 Diciembre.

Real orden a fin de que tenga puntual execution el Real decreto de amnistia de 7 del corriente. 30 Diciembre.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real orden para que se faciliten por las autoridades militares los correspondientes pasaportes a los que reclaman las licencias absolutas. 27 Febrero.

Id. para que las mismas autoridades cuiden sobre que la licencia general se verifique respecto de los alistados de Guerra de la manera mas equitativa. 27 Idem.

Id. recordando el cumplimiento de la de 9 de Marzo de 1852 preventiva de que solo se admitian los certificados de los Jefes de los cuerpos para acreditar la existencia de los voluntarios en los mismos. 27 Idem.

Id. encareciendo a los Gobernadores militares no dicten providencias respecto a semestros sin el asentimiento al menos del Capitan General del distrito. 27 Idem.

Id. relativa a la firma y autorizacion de nombras de las clases militares y

otros justificantes de haberes. 27 Idem.

Real decreto para la admision de cadetes en los Regimientos de Infanteria y Batallones Ligeros. 2 Marzo.

Id. para el regreso de los Milicianos provinciales a sus hogares. 11 Idem.

Real orden disponiendo que en el cuerpo de Carabineros pueden nombrarse fiscales en los casos de absoluta necesidad, a los Oficiales de las companias de los acusados, siempre que sean de distinta Seccion. 7 Setiembre.

Id. mandando que los honores militares concedidos a las Audiencias de Ultramar no sean extensivos a los Oidores de las mismas. 9 Idem.

Real decreto para la organizacion de un Regimiento de linea con el nombre de Valladolid, y dando el nombre de Batallon de cazadores de Cadiz al que lo era de Infanteria. 14 Idem.

Real orden dictando algunas disposiciones para el nombramiento de habilitado de las clases de comisarios activos del servicio y en situacion de reemplazo. 14 Idem.

Id. derogando el art. 5.º del de 21 de Mayo de 1853 relativo al nombramiento de Subtenientes para los cuerpos de Ejercito de Ultramar. 5 Octubre.

Real decreto concediendo a D.ª Juana del Pinar la pensión de seis mil rs anuales durante su vida. 19 Idem.

Real orden dictando varias reglas para quitar todo abono en el suministro de pan a las tropas del Ejercito. 16 Noviembre.

Otra celebrando la consulta hecha por el Capitan general de Navarra acerca de los individuos que son sentenciados por los Consejos de Guerra ordinarios. Idem Idem.

Otra desestimando la peticion de D.ª Severina Arceña por la que solicitaba las pagas de bienes que crea le corresponde por fallecimiento de su esposo. 19 Idem.

Otra dictando varias reglas relativas a la Presidencia de los Consejos de Guerra ordinarios cuando se celebre contra individuos de los cuerpos de Carabineros y Guardia civil. Idem Idem.

Real decreto anulando el de 5 de Agosto de 1851 restableciendo la Intendencia general Militar, declarando en su fuerza y vigor el de 29 de Diciembre de 1852. 20 Idem.

Real orden marcando el modo de ser socorridos los individuos de Milicias Provinciales cuando se hallen presos y sustraidos. 27 Noviembre.

Otra manifestando que los cuerpos de Artilleria é Infanteria de Marina estan exentos de la recluta para Ultramar. Idem Idem.

Otra sobre los premios de constancia a los sargentos del Ejercito. Idem Idem.

Otra resolviendo el incidente habido entre el Capitan general de Anda-

lucia y el Regente de la Audiencia de Sevilla, con motivo de ciertas honores militares que este pretendia para la misma. 2 Diciembre.

Real orden aclarando la consulta elevada por el Inspector de la Guardia civil, sobre los expedientes que ha de formar segun lo prevenido en diferentes Reales ordenes. 7 Diciembre.

Otra rectificando los articulos 3.º, 7.º y 8.º de la Instruccion aprobada por Real orden de 2 de Setiembre último, referentes a las comisiones de los habilitados de las clases de Guerra. 11 Diciembre.

Real decreto sobre ascensos a las clases del Ejercito con motivo del adelantamiento del Principe de Asturias. 13 Diciembre.

Otra autorizando al Inspector general de la Guardia civil, para admitir cuantos individuos de provincias deseen servir en el Cuerpo de su mando. 30 Diciembre.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Instruccion para la administracion y recaudacion de la contribucion de Consumos establecida por Real decreto de 15 de Diciembre de 1850. 2 Enero.

Real orden declarando exentos del pago de derechos de Aduanas militares, los barcos de granos y harina. 7 Idem.

Otra resolviendo que el carbon vegetal extranjero pague en quilibro 36 centimos en bandera española y 60 en extranjera. 7 Idem.

Id. id. declarando exentos del pago de derechos militares durante la crisis alimenticia, los surtos en que se introduzcan trigos, harinas y demas sustancias alimenticias. 7 Idem.

Otra previniendo la represion del contrabando. 7 Idem.

Continua la Instruccion de la contribucion de Consumos. 16 Idem.

Idem id. id. 19 Idem.

Continua la Instruccion de la contribucion de Consumos. 21 Idem.

Presupuesto general del Estado. 11 Idem.

Continua el mismo. 13 Idem.

Real decreto prorogando los plazos del de 24 de Mayo de 1850, para solicitar la declaracion de derechos pendientes. 1.º Julio.

Real orden de 12 de Junio encargando la justificacion que debe hacer el Marques de Lorenzana para acreditar el derecho a la indemnizacion de diezmos en los pueblos de Castellilla y Vega de Guera. 1.º Julio.

Real orden de 18 de Agosto declarando constituido definitivamente el Banco de Santander. Real decreto de 21 de Agosto sobre las formalidades que deben observarse para la entrega de cu-

pones de títulos del tres por 100.

Real orden declarando definitivamente constituido el Banco de Bilbao. 2 Setiembre.

Idem. dictando algunas disposiciones dirigidas a modificar la G. de la Real orden de 30 de Setiembre del año pasado de 1836 relativa a la traslación de pensiones de las clases pasivas. 4 Setiembre.

Distribución de fondos por capítulos para el pago de obligaciones correspondientes al mes de Setiembre. 4 Idem.

Real orden disponiendo que los Escribanos de Rentas no perciban más derechos en las subastas de géneros, frutos y efectos procedentes de comisos, que los correspondientes a cada uno de los aprehensores. 7 Idem.

Idem. adjudicando a D. Antonio Miranda é hijo el servicio para la conducción de Tabacos y documentos de vigilancia. 9 Idem.

Idem. adjudicando al mismo el servicio para la adquisición del papel blanco que necesita la fábrica del sello, durante cuatro años. 11 Idem.

Otra disponiendo los derechos que deben pagar ciertos tejidos de seda, lana é algodón con goma elástica al importarse del extranjero. 25 Idem.

Otra aprobando las ordenanzas generales de la Renta de Aduanas. 30 Idem.

Real orden referenda á los Intendentes de Aduanas y Estancas que se nombren en la sucesión de la flota que prestaban. 30 Setiembre.

Idem dictando algunas disposiciones para la traslación de pensiones que prescriben las clases pasivas. 5 Octubre.

Idem. decretando libras de los derechos de Aduana los efectos procedentes de Canarias y demas provincias de Ultramar con destino á la Exposición. 7 Idem.

Idem resolviendo que el examen de las cuentas del 1 por 10 abonado á los comerciantes que pagan al contado sus adeudos correspondiente á la Dirección general del Tesoro público. 9 Idem.

Idem estableciendo una Aduana de cuarta clase en el puente de San Pedro del Pinatar, en la provincia de Alicante. Idem. Idem.

Idem. prohibiendo la admisión de flotas en fozes urbanas ni situadas en las capitales de provincia para los destinos de Rentas Estancadas. Idem. Idem.

Idem. acordando algunas disposiciones relativas á la dotación de las Corporaciones y personas que han sido privados de sus bienes á consecuencia de las últimas leyes de desamortización. 16 Idem.

Real decreto referente á las sales que deberán expedirse por las Administraciones para la circu-

lación de ciertas mercancías.

Real orden mandando se proceda á la impresión y circulación de los Aranceles con sus respectivas aclaraciones para la importación y exportación de géneros. 19 Octubre.

Real decreto señalando los precios á que deberán espedirse los tabacos elaborados que se expresan en la nota adjunta al mismo. 19 Idem.

Real orden fijando los derechos que deben pagar los tejidos de seda bordados á mano á un importación en el Reino. 19 Idem.

Real decreto mandando proceder á la formación de un inventario que comprenda el valor, renta y situación de toda propiedad inmueble á cargo de los diferentes centros de este Ministerio. 28 Octubre.

Real orden referente á la expedición de certificados que solicitan los introductores de mercancías extranjeras. 28 Idem.

Otras estableciendo una zona fiscal en las provincias españolas fronterizas de Francia y Portugal para la introducción y salida de ganados que circulan entre ambos países. Idem. Idem.

Real orden disponiendo que los Contadores de Hacienda pública instituyan á los comisarios regios de los bancos. 28 Idem.

Otra reencargando el uso de las recibos de talen para las cobranzas de las contribuciones Territoriales é Industrial; cuyo modelo se inserta. 29 Idem.

Otra relevando á los oficiales habilitados de los Gobiernos, de la expedición de documentos de vigilancia, reemplazando los depositarios de fondos provinciales. 29 Idem.

Real orden sobre exacción de derechos sanitarios á los vapores. 30 Diciembre.

MINISTERIO DE MARINA.

Real orden referente á los exámenes que deben sufrir los Subtenientes de Infantería de Marina para ingresar en dicho cuerpo. 25 Setiembre.

Otra aprobando el Reglamento para la Academia de Estado Mayor de Artillería de la Armada. 30 Octubre.

Continúa el reglamento para la Academia de Estado Mayor de Artillería de la Armada. 2 Noviembre.

Real orden designando el día 2 de Enero para proceder á los exámenes á fin de optar á 10 plazas de Subtenientes armados de la Academia del cuerpo de Estado Mayor de Artillería. Idem. Idem.

Otra resolviendo las exposiciones que han promovido varias Juntas de comercio fijando la abolición de la contraseña que previene el art. 20

Titulo 10 de la ordenanza de matrículas. 11 Idem.

Exposición á S. M. y Real decreto dando nueva forma al Ministerio de Marina. 20 Idem.

Reales decretos expedidos en virtud de la nueva forma dada á la Secretaría de este Ministerio. 23 Idem.

Exposición á S. M. y Real decreto marcando el personal de la escuela activa del cuerpo general de la Armada. 30 Idem.

Real decreto concediendo el empleo inmediato á los diferentes clases del cuerpo militar de Marina. 25 Diciembre.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real orden mandando restablecer los nombres de las calles que existían en la época de 1834 con anterioridad al 16 de Julio. 2 Enero.

Real orden advirtiendo el derecho que el Gobierno tiene de examinar las comunicaciones telegráficas de la correspondencia particular. 9 Idem.

Idem. mandando suprimir las funciones de la Asociación titulada Afianza de las clases Médicas. 12 Idem.

Real decreto formando el cuerpo de la Administración civil provincial. 23 Idem.

Real orden pidiendo las solicitudes y hojas de servicio á los empleados cesantes de Gobiernos de provincia. 23 Idem.

Real orden accediendo á una exposición del Barón de Uron y otros de la ciudad de Valencia para solemnizar la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción de la Virgen. 4 Febrero.

Idem. sobre reclamaciones de quintos. 6 Idem.

Idem. sobre que no se permita la circulación de libros escarnativos y heréticos. 6 Idem.

Achacando la Real orden de 20 de Setiembre de 1843 prohibiendo las exequias de cuerpo presente. 18 Idem.

Real orden para que sea conducido á la Coruña de donde desapareció el emigrado Mr. Antonio Landó. 19 Idem.

Real orden previniendo que los números de los Boletines oficiales están sujetos al pago del franqueo por medio del libro establecido. 4 Idem.

Otra encargando la detención del emigrado Frances Mr. Juan Pedro Marquet. 4 Idem.

Otra resolviendo que se tenga por regla general la decisión relativa á Nicolas Jimenez Alvarez, quinto de la reserva por el vicio de Alquería en razón á la edad en que debía jugar suerte. 3 Idem.

Otra relativa al modo de cubrir las bajas que producen los desertores en la Milicia provincial. 9 Idem.

Real decreto para la rectificación del alistamiento y celebración del

sorteo para el reemplazo del Ejército activo. 11 Idem.

Real orden exigiendo á los aspirantes a oficiales de Consejos provinciales el título de bachiller en Filosofía. 25 Idem.

Otra señalando el término hasta el fin del curso académico en 1853 para que los oficiales del cuerpo de Administración civil acrediten el estudio de la economía política y derecho administrativo. 26 Marzo.

Real orden para que se facilite á los Senadores y Diputados los auxilios necesarios para que puedan reunirse en la Corte el día 1.º de Mayo. 15 Abril.

Real decreto llamando al servicio de las armas 60,000 hombres y repartimiento de estos, hecho entre las provincias. 29 Idem.

Previsiones para la ejecución del anterior reemplazo. Idem. Idem.

Real orden de 13 de Setiembre de 1833 para que las Alcaides de las pueblas por donde transitan los correos no dificulten á estos su marcha bajo pretexto alguno. 25 Mayo.

Real decreto aprobando el reglamento para el servicio de los carruages destinados á la conducción de viajeros. 27 Idem.

Real orden encargando á los gobernadores el exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en el anterior reglamento hecho para la debida protección á las empresas cuando para la seguridad y comodidad de los viajeros. 29 Idem.

Real decreto ordenando se proceda á nueva elección de Diputados á Cortes del distrito de Astorga. 12 Junio.

Real orden de 1.º de Mayo reclamando las propuestas de arbitrios fundadas por los Ayuntamientos y los recursos sobre el cupo de contribuciones. 15 Idem.

Real orden 9 de Junio habilitando á los Consejeros provinciales superintendimientos para que cooperen á la entrega de los quintos de este año en cada. Idem. Idem.

Real orden de 1.º de Junio ordenando de los Gobernadores informe sobre la refracción ó franquicia que pagan algunos Ayuntamientos á las clases ni libres. 19 Idem.

Transcritiendo la Real orden de 29 de Mayo último para que se preste por los Alcaldes y cuerpo de la Guardia civil los auxilios que necesiten los expositores del concurso agrícola. Idem. Idem.

Real orden de 16 del actual concediendo la franquicia en la correspondencia á los Senadores y Diputados durante la Legislatura. Idem. Idem.

Real decreto aboliendo á la Administración de la demanda interpuesta por D. Manuel Gilen Gil.

cial del cuerpo de Telégrafos por abono de dos pagos que reclamá. . . . . Idem. id.

Admitiendo el desistimiento de D. Magui de gran concesionario del ferrocarril de Barcelona con imposición de costas causadas en el recurso de revisión. . . . . 24 Junio.

Publicando la Real orden de 23 del actual en la que se previene se complete sin demora el cupo de los quintos de la reserva del año anterior. . . . . 26 id.

Tras cribiendo la Real orden de 20 de Abril sobre formalidades que deben observarse en los libros de actas de las Sociedades mercantiles. . . . . Idem. id.

Id. de la de 23 del actual para que en las cédulas de residentes extranjeros se sustituya en la palabra vecindad con la de residencia y otras prevenciones. . . . . Idem. id.

Real orden circular autorizando al Director de Telégrafos para convocar a examen a los que intenten ingresar en la clase de Telegrafistas. . . . . Idem. id.

Circular de la Dirección de Telégrafos para los que soliciten ingresar en el cuerpo documenten sus instancias y las exhiban antes del 15 de Junio. . . . . 23 Junio.

Real orden de 21 del actual encargando a los Gobernadores suspender el alistamiento y sorteo de las Milicias provinciales de este año. . . . . 29 id.

Id. de 23 del actual previniendo se atenga para la rectificación de listas electorales a lo prevenido en el título 4.º de la ley de 18 de Marzo del 46. . . . . Idem. id.

Id. de 19 del actual encargando a los Gobernadores se dirijan por su conducto las solicitudes para la traslación de cadáveres. . . . . Idem. id.

Id. circular de 20 del actual declarando que en los expedientes de reclamación sobre la aplicación del art. 2.º de la Real orden de 6 de Setiembre se atengan a la de 6 de Agosto de 55. . . . . Idem. id.

Real orden resolviendo las dudas ocurridas a la asociación general de ganaderos sobre aprovechamientos de terrenos comunes. . . . . 1.º Julio

Transcribiendo la Real orden de 22 del actual comunicada por el Ministerio de Estado llamando a las que se crean con derecho a los 200.000 francos que han de distribuirse para la ejecución del testamento de Luis Napoleón. . . . . 3 Id.

Real orden de 26 de Junio anterior recomendando a los Gobernadores encarguen a los Alcaldes facilitar local decoroso en las salas de Ayuntamiento los Jueces de Paz. . . . . Idem. id.

Real orden de 11 del actual encargando a los Gobernadores practicar por cuantos medios estén

en su autoridad que no se ocasionen incendios en los montes y otros edificios rurales. . . . . 17 id.

Ley de 13 de Julio modificando la de imprenta. . . . . 20 id.

Real orden de la misma fecha fijando el día siguiente a la publicación en la Gaceta la observancia de la precedente ley. . . . . Idem. id.

Real orden de la misma fecha recibiendo los artículos 10 y 14 de la referida ley estudiándose al 12 de la misma. . . . . Idem. id.

Id. de 13 del actual en averiguación del paradero del Soldado Toscano Andrés Guinini. . . . . 22 id.

Id. de 16 del actual previniendo a los traficantes de ganado mular y caballar fuesen unido a la cédula de vecindad, documento que acredite los señas de las caballerías de su tráfico. . . . . 24 id.

Declarando caducada la finca de 300 rs. que anualmente se concedió a Doña María del Rosario Carreña. . . . . 27 id.

Real orden de 16 del actual dando las gracias al Gobernador y Consejo provincial de esta de León por celo y rectitud desplegados en las operaciones del recemplazo. . . . . 31 Julio.

Real orden de 31 de Julio encargando a los Administradores de Beneficencia procedan desde luego a liquidar y cobrar las cantidades ingresadas en el Tesoro por cuenta de las obras encomendadas. . . . . 7 Agosto.

Real decreto de 1.º de Julio mandando que se continúe satisfaciendo la pensión de 3300 rs anuales a Doña Francisca Merino. . . . . Idem. id.

Id. de 24 del mismo absolviendo a la Administración del Estado de la denuncia propuesta por D. Francisco Lopez Bustamante. . . . . Idem. id.

Id. mandando que se rectifique la demarcación de la mina Angel midiéndose al N. la línea que se demaró al magnético; y desestimando la demanda interpuesta por D. Gregorio Diaz L'fano en los demas efectos que contiene. . . . . 10 id.

Id. de 24 de Junio mandando se continúe en el pago de 350 ducados a Doña María Canosa, abonándole al mismo tiempo los mesales que ha dejado de percibir. . . . . Idem. id.

Real orden de 12 de Agosto encargando a los Gobernadores repriman por cuantos medios estén en sus atribuciones y pongan a disposición de los Juzgados en su caso los que profieran blasfemias e imprecaciones que lastiman la honestidad y el sentimiento religioso. . . . . 19 Agosto.

Real orden de 8 de Agosto sacando a pública subasta la adquisición de pizarras para las obras de este Ministerio con el ple-

go de condiciones. . . . . 24 id.

Id. de 10 de Agosto encargando a los Gobernadores que inserten en los Boletines oficiales la 1.ª sección de la parte oficial de la Gaceta. . . . . Idem. id.

Id. del 17 recomendando la obra de Bellezas y recuerdos de España a los Gobernadores y Ayuntamientos. . . . . Idem. id.

Id. de 18 del mismo previniendo las formalidades que deben observarse en los contratos de servicio de bagages. . . . . 31 id.

Real orden disponiendo la publicación en la Gaceta de los concursos verificados por los alumnos del Real conservatorio de música y declaración de la corte, con los premios obtenidos por los mismos. . . . . 2 Setiembre.

Idem reduciendo a treinta años la edad de los aspirantes a las Alcaldías de cárceles. . . . . 7 Idem.

Idem disponiendo que los números de la Gaceta del Gobierno y cualquiera otro periódico que se remita a las provincias se suelten en lo sucesivo para imprimir por el correo el timbre establecido. . . . . 7 Idem.

Idem exortando el celo de la Dirección general de correos para que procure ser diario este servicio en todas las provincias de la Monarquía. . . . . Idem. id.

Idem dictando algunas disposiciones relativas a los sustitutos que sirven en el ejército activo y son declarados soldados en el de reserva. . . . . 11 Id.

Idem exceptuando del servicio militar a los mozos ordenados en series, siempre que lo fuesen al hacerse el llamamiento y declaración de soldados. . . . . 12 Id.

Id. resolviendo a quien corresponde la Vicepresidencia de las Juntas provinciales de Beneficencia cuando no residen los prebendados en la capital. . . . . 14 Id.

Id. rebajando el sueldo de los presos pobres a cuarenta y ocho rs. diarios que antes percibían. . . . . Id. id.

Id. circulando la Real orden de 27 de Marzo del año último relativo a diferentes abusos cometidos en los sorteos para el recemplazo del ejército. . . . . 14 id.

Anunciando quedar abiertas para el servicio de la correspondencia privada del reino el 23 del corriente las estaciones telegráficas de Valencia y Castellón de la Plana. . . . . 23 id.

Real decreto mandando proceder a nueva elección de un diputado a cortes en el distrito de Egua de los Caballeros por renuncia de D. Juaba Olesa. . . . . 23 Id.

Idem comunicando al M. R. Patronato de las Indias la cruz de 4.ª clase de la orden civil de Beneficencia. . . . . 23 id.

Real orden dictando diferentes disposiciones para la formación, examen

y aprobación de los presupuestos provinciales y municipales. . . . . 23 id.

Id. resolviendo se proceda al alistamiento y sorteo de la quinta de la reserva correspondiente al año actual. . . . . 25 id.

Otra dictando algunas disposiciones relativas a la presidencia de las Juntas provinciales de sanidad. . . . . Id. id.

Otra alzando la interdicción impuesta a los procedimientos de Montevideo por haber terminado la epidemia reinante en dicho punto. . . . . Id. id.

Otra disponiendo que los agentes consulares españoles establecidos en el Báltico visen los patentes en idioma francés. . . . . Id id.

Otra recordando el cumplimiento de algunas disposiciones relativas a las penas que deben imponerse a los intrusos en la ciencia de curar. . . . . Id. id.

Otra dictando algunas disposiciones relativas a la formación de un estado comprensivo de los meses sorteados en el año anterior para la quinta de la reserva. . . . . 28 id.

Real orden encargando se den las gracias al Consejo de Administración creado para atender a la grave cuestión de subsistencias por el celo con que ha desempeñado tan ardua comisión. . . . . 30 id.

Real orden y pliego de condiciones para pucva subasta con el objeto de adquirir treinta y seis mil pizarras destinadas a cubrir los factos del Ministerio. . . . . 5 Octubre.

Id. disponiendo que se lleve un registro rigoroso de las multas impuestas por cualquiera concepto. . . . . 5 id.

Real decreto creando una Junta consultiva de policía urbana bajo la dependencia del Ministro de la Gobernación. . . . . 9 id.

Real orden dictando algunas disposiciones relativas a la revisión de patentes expedidas en puertos extranjeros. . . . . 9 id.

Id. disponiendo se abone a los Consejeros supernumerarios que han entendido en las operaciones de la quinta, la mitad de la gratificación que perciben los propietarios. . . . . 16 id.

Real decreto admitiendo la dimisión hecha por D. Carlos Barbori del cargo de Alcalde Corregidor de Madrid. . . . . 21 id.

Idem prorogando la reunión de las cortes hasta el 30 de Diciembre próximo. . . . . 23 id.

Real orden disponiendo que se abra en cuenta a los Ayuntamientos con cargo en su presupuesto al capítulo de gastos voluntarios el coste del cuadro sinoptico de servicios periódicos de Alcaldes y Ayuntamientos. . . . . 26 id.

Otra referente a la distribución de algunas plazas de Médicos que se hallen

faci  
O  
des  
ma  
pue  
extr  
trib  
los  
palc  
año  
E  
un  
pro  
lere  
que  
pue  
mis  
serv  
E  
ya  
de  
I  
do  
la  
Mir  
nue  
C  
de  
teri  
nús  
C  
tor  
rio.  
Seg  
ral  
les  
teri  
C  
a l  
Ped  
do  
nidi  
C  
que  
Mir  
I  
lo r  
D.  
pez  
sue  
de  
Cor  
C  
te  
Dir  
Ma  
C  
con  
gos  
ro  
C  
se  
non  
mis  
dar  
a l  
yon  
C  
las  
cel  
pro  
tru  
de  
las  
Cor  
2  
por  
zas  
ta  
J  
do  
ta  
J  
no  
de  
C  
y C  
ven  
C  
yor  
los

vacantes. . . . . 26 Octubre.

Otra disponiendo que desde el recibo de la misma no se dé curso á propuesta alguna de recargos extraordinarios á las construcciones con destino á los presupuestos municipales y provinciales del año corriente. . . . . 28 id.

Real orden revocando un acuerdo del Consejo provincial de Huelva referente á las excepciones que como hijos unicos propusieron dos mozos de la misma para libertarse del servicio militar. . . . . 30 id.

Real decreto dando nueva forma á la Secretaría de este Ministerio. . . . . 11 Noviembre

Real decreto disponiendo continue encargado de la Subsecretaría de este Ministerio el Sr. D. Manuel Moreno Lopez. . . . . Idem. id.

Otra nombrando Jefes de Seccion de este Ministerio á los sujetos que el mismo expresa. . . . . Idem. id.

Otra nombrando Directores del mismo Ministerio, y á D. Angel Garcia Segovia, ordenador general de pagos. . . . . Idem. id.

Otra nombrando oficiales para el mismo Ministerio. . . . . Idem. id.

Otra declarando cesante á D. Eduardo Gonzalez Pedrosa Director general de Beneficencia y Sanidad. . . . . Idem. id.

Otra á varios oficiales que lo eran del mismo Ministerio. . . . . Idem. id.

Real orden aceptando la renuncia que ha hecho D. Manuel Moreno Lopez de la diferencia de sueldo que existe entre el de Subsecretario y el de Consejero Real. . . . . Idem. id.

Otra declarando comento al Administrador y Director de la Gaceta Don Manuel Cobeta. . . . . Idem. id.

Otra nombrando en comision para estos cargos á D. Francisco Navarro Villoslada. . . . . Idem. id.

Otra declarando cesante á D. Pablo Yañez censor especial de Teatros y nombrando por otra de la misma fecha para desempeñar este cargo en comision á D. Fernando Cos Gayon. . . . . Idem. id.

Otra declarando que las facultades que se concedian á las Diputaciones provinciales en la Instruccion de 25 de Junio de 1856 corresponde á las mismas y no á los Consejos provinciales. . . . . 18 Noviembre

Anuncio para proveer por oposicion cinco plazas de escribientes de este Ministerio. . . . . 28 id.

Real decreto convocando á las actuales Diputaciones provinciales. . . . . 29 id.

Real orden disponiendo no se proceda á la venta de los bienes de propios y comunes hasta que las Cortes acuerden lo conveniente. . . . . Idem. id.

Otra para que á la mayor brevedad se dirijan los presupuestos provin-

ciales á la Real aprobacion. . . . . 27 id.

Otra y pliego de condiciones para sacar á pública subasta la adquisicion de varias clases de tela con destino á vestuario de las penadas en las casas de correccion. . . . . Idem. id.

Real decreto para contratar la conduccion diaria de la correspondencia pública de Sevilla á Huelva sin las solemnidades de subasta pública. . . . . 29 id.

Real orden sobre los depósitos para la subasta de los Boleines oficiales. . . . . Idem. id.

Otra mandando se proceda á la captera del engrado frances Carlos Carpipter. . . . . Idem. id.

Real decreto nombrando Alcalde corregidor de Madrid á D. José Osorio y Silva, Duque de Sesto. . . . . 2 Diciembre.

Real orden excitando á los Gobernadores de provincia para que procuren se establezcan comendatorios en todos los pueblos que de el carezcan. . . . . Idem. id.

Real orden circular sobre las reclamaciones que se intenten para eximirse del cargo de Concejales. . . . . 7 id.

Relacion de los subditos españoles que han fallecido en Francia y sus posesiones. . . . . 7 id.

Real orden disponiendo sean puestos en libertad todos los detenidos por medidas gubernativas. . . . . 14 id.

Otra prorogando el plazo señalado en el Real decreto de 16 de Noviembre último para que las Diputaciones provinciales puedan terminar el reparto del contingente y señalamiento de décimas. . . . . 21 id.

Otra para que se proceda á la declaracion de soldados y entrega en caja de los Milicianos provinciales en los términos y plazos que se indican, con arreglo al cupo señalado á cada provincia segun el estado anexo. . . . . 21 id.

Otra y circulares del Director General de Correos referentes al pago de la correspondencia oficial y nota de las Autoridades, funcionarios y Corporaciones á quienes está concedido el uso de sellos oficiales. . . . . 23 id.

Real orden mandando suspender las funciones de la Alianza de clases Médicas cualquiera que sea el punto donde se halle establecida esta asociacion. . . . . 25 id.

Otra accediendo á lo solicitado por los Directores y propietarios de algunos periódicos de Madrid, para remitir á provincias ejemplares de estos con la A.º plano en blanco, previas las condiciones que se expresan. . . . . 30 id.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real orden pidiendo noticias respecto á los frutos, ganados y demas que se

han de presentar en el concurso agrícola universal y se expresan los premios. . . . . 5 Enero.

Continua la publicacion de premios para el concurso agrícola universal. . . . . 7 Idem.

Real orden autorizando á D. Pedro Rueda para tomar aguas de los rios Sil y Boga para fertilizar las Banatas del término de Ponferrada y Toral de Merayo. . . . . 9 Idem.

Continua la insercion de los premios para el concurso agrícola nacional. . . . . 9 id.

Idem id. id. id. . . . . 12 id.

Concluye las disposiciones sobre el concurso agrícola nacional. . . . . 14 id.

Real decreto dividiendo el territorio de la Peninsula en 20 distritos para el servicio de obras públicas. . . . . 21 id.

Real decreto estableciendo la duracion del curso de la Escuela especial de Caminos, Canales y Puertos. . . . . 23 id.

Real orden sobre el derecho de superficie de mineria. . . . . 28 id.

Otra fijando el término para la aceptacion de condiciones y pago de derechos en los expedientes de minas. . . . . 28 id.

Otra aprobando las alteraciones y mejoras hechas por su autor D. Alejandro Olivon, en el Manual de Agricultura; y dictámenes de la comision del Real Consejo de agricultura industria y comercio. . . . . 4 Febrero.

Otra resolviendo que el carrico que presta los sembrados del depósito del Estado sea gratuito este año y en el de 1858. . . . . 4 id.

Real orden sobre dietas y derechos á los Delegados y Veterinarios por las visitas que hacen á las Paradas. . . . . 4 id.

Otra sobre la mejora de la cria caballar. . . . . 4 id.

Otra acerca de la consignacion para satisfacer los honorarios de reconocimiento, demarcacion y posesion de minas. . . . . 9 id.

Id. Comunicando instrucciones para la exposicion de Paris. . . . . 19 id.

Otra declarando la de 28 de Enero último relativa á la consignacion para el registro de minas. . . . . 19 id.

Real decreto creando una Escuela especial de Ayudantes de Obras públicas. . . . . 11 id.

Reglamento para dicha Escuela. . . . . 11 id.

Concluye el Reglamento de la Escuela especial de Obras públicas. . . . . 12 id.

Real orden pidiendo informe comprensivo de ciertas particulares, respecto al planteamiento de la Guardia rural. . . . . 16 id.

Reglamento para la Escuela de Diplomatica. . . . . 18 id.

Real orden para examen de ingreso en la clase de Auxiliares supernumerarios de Obras públicas. . . . . 23 id.

Real decreto creando cinco Escuelas prácticas de Sobrestantes en el ramo de Obras públicas y

Reglamento para las mismas. . . . . 23 id.

Real orden autorizando á D. Matias Gomez Villaboa y D. Carlos A. de Castro para hacer los estudios del proyecto de encauzamiento del rio Orhigo. . . . . 25 id.

Real orden relativa á la creacion de la Guardia rural. . . . . 4 id.

Disposiciones relativas al regimen de Paradas. . . . . 4 id.

Real orden prorogando el plazo para hacer los depósitos de minas. . . . . 6 id.

Real decreto para la exposicion de los productos agrícolas. . . . . 25 id.

Otra dividiendo en tres secciones el mismo concurso, con otras disposiciones relativas al mismo. . . . . Idem. id.

Plan organico de las Escuelas de Comercio. . . . . 15 Abril.

Reglamento de las mismas. . . . . Idem. id.

Concluye el anterior reglamento. . . . . 17 id.

Real orden previniendo queden subsistentes los cargos abiertos con anterioridad á la Real orden de 13 de Enero último para el cobro de los derechos de superficie si concurren las circunstancias que expresan. . . . . 23 id.

Circular de la Junta Directiva de exposicion agrícola insertando el catalogo de los efectos que han de ser objeto de la exposicion. . . . . 5 Junio.

Continua la relacion de premios que han de adjudicarse á los expositores. . . . . 8 id.

Real orden de 4 del actual autorizando á Don Carlos Creu para ejecutar los estudios de un ferrocarril á la parte Norte. . . . . 12 id.

Real orden de 10 de Junio previniendo á los Gobernadores que la posesion de las mismas ha de ser por punto general los Alcaldes del término en donde radiquen agustias. . . . . 17 id.

Id. de 14 de Junio autorizando á D. Neesio Fernandez para construir una forja catalana en esta provincia y término de Parada Solana. . . . . 19 id.

Real orden de 12 de Junio para el planteo de las escuelas de Ayudantes de obras públicas. . . . . 1.º Julio.

Real decreto autorizando al Gobierno para formular una Ley de Instruccion pública. . . . . 27 id.

Ley de 22 de Julio sobre carreteras, caminos ordinarios y demas de la Peninsula é Islas adyacentes. . . . . 3 Agosto.

Real orden de 22 de Julio disponiendo que se someta al examen de la Junta de Instruccion pública el texto de la ley proyectada. . . . . 5 id.

Otra de 13 de Agosto autorizando á D. José Grilabo vecino de Valladolid para que practique los estudios de un canal de riego aprovechando las aguas del Rio Balazote. . . . . 28 id.

Real decreto de 20 nombrando Director de

Agricultura á D. Joaquín Mateos. . . . . Id. id.  
 Real orden de 15 del mismo concediendo autorización á D. Joaquín Hernandez para hacer los estudios de un canal de riego en el llano de Vieh utilizando las aguas del rio Ter. . . . . Id. id.  
 Real decreto de 12 del mismo autorizando la constitucion de la sociedad titulada la Igualadina Algodonera. . . . . Id. id.  
 Id. del 19 del actual declarando que los cargos de profesor y Ayudante de Ingenieros del cuerpo de caminos durará por lo menos un año. . . . . Id. id.  
 Real orden de 8 del corriente autorizando á D. José Goma para que practique los estudios de un ferro-carril en la linea de Zaragoza á Barcelona. . . . . 28 id.  
 Id. de 12 del mismo autorizando á D. Joaquín Rosach para que practique los estudios de un ferro-carril desde Castellfullá á Camprodon. . . . . 28 id.  
 Id. de 15 del mismo concediendo permiso para ejecutar los estudios de otro desde Astorell á Tarragona. . . . . Id. id.  
 Real orden adoptando varias medidas para que no se defrauden los derechos de portazgo del ferro-carril de Almonza. . . . . Id. id.  
 Otra sobre la subasta para la concesion del ferro-carril de Zaragoza á Alsasua. . . . . 31 id.  
 Real orden y pliego de condiciones para la concesion del ferro-carril de Zaragoza á Alsasua. . . . . 2 Setiembre.  
 Idem dándoles gracias á la Sociedad Economica de Cadix por la remision de dos medallas de oro y dos de bronce hecha á la Junta directiva de la Exposicion Agrícola. . . . . 7 id.  
 Idem mandando se publique en la Gaceta la generosidad tan laudable de la compañía del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante que ofrece conducir gratuitamente los objetos destinados á la Exposicion de Agricultura. Id. id.  
 Idem disponiendo que se tengan en cuenta las solicitudes de los empleados casantes para la provision de destinos en este Ministerio. . . . . 9 id.  
 Idem autorizando á Don Anaro Lopez para verificar los estudios del proyecto de canalizacion del Guadiana. . . . . 14 id.  
 Idem concediendo igual autorizacion á D. Francisco Mestres para la prolongacion de un segundo canal de riego desde la venta de Fraga á Zaragoza. . . . . Id. id.  
 Idem aprobando la variacion propuesta por la Sociedad de ferro-carril de Alsasua á Valencia en el trozo desde Venta la Encina á Fuente Higuera. . . . . 14 id.  
 Real orden disponiendo que desde 1.º de Octubre próximo se iluminen el

faro establecido en el cabo de San Sebastian provincia de Gerona. . . . . 14 id.  
 Idem encargando á los empleados del ramo de montes vigilen constantemente para la conservacion de aquellos. . . . . 14 id.  
 Ley de Instruccion pública acordada en Consejo de Ministros. . . . . 16 id.  
 Concluye la misma ley los derechos de matriculo, grados etc. . . . . 18 id.  
 Real orden mandando se publique en la Gaceta la sesion de una notable coleccion de aves diseada hechas por D. José Collazo á la Universidad de Santiago. . . . . 18 id.  
 Idem acordando la manera de proceder en los decomisos de maderas aprehendidas sin la guia correspondiente. . . . . 21 id.  
 Real decreto prorogando hasta el 30 de Junio de 1888 la introduccion de trigo y demas cereales extranjeros. . . . . 23 id.  
 Real orden dictando algunas disposiciones para el establecimiento de las escuelas practicas de sobrestantes. . . . . 23 id.  
 Real decreto creando en cada provincia una seccion de Fomento á las inmediatas órdenes del Gobernador. . . . . 25 id.  
 Real orden mandando se den las gracias á los individuos de la Junta revisora del proyecto de ley de instruccion pública por los trabajos que prestó la misma. . . . . 25 id.  
 Otra autorizando á Don Manuel Agustín Gomez para verificar los estudios de un ferro-carril desde Alar á Cervera. . . . . Id. id.  
 Otra declarando admisible la proposicion hecha por los apoderados Don Santiago Maria de Ingunza y D. Juan Angel de Zorroza para las obras del ferro-carril de Tudela á Eibar concedido á los mismos. . . . . 25 id.  
 Real decreto para que rijan durante el curso académico de 1887 á 1888 diferentes disposiciones provisionales para la ejecucion de la ley de instruccion pública. . . . . 28 id.  
 Concluyen las disposiciones relativas á instruccion pública. . . . . 30 id.  
 Real decreto creando un jurado para calificar los objetos de la exposicion de ganados y productos agrícolas. . . . . 30 id.  
 Real orden nombrando los individuos que han de componer dicho jurado. . . . . 30 id.  
 Real orden nombrando Secretario general del Real Consejo de Instruccion pública á D. Aureliano Fernandez Guerra. . . . . 30 id.  
 Real decreto modificando el plan general de carreteras para las cuatro provincias de Barcelona, Gerona, Lerida y Tarragona. . . . . 30 id.  
 Real orden disponiendo se exija á los concurrentes á la exposicion agri-

cola dos y cuatro rs. vn. en los dias festivos y de trabajo respectivamente. . . . . 30 id.  
 Otra disponiendo que se dé conocimiento al jurado que ha de calificar los productos de la exposicion, de la oferta que la sociedad economica de Madrid ha hecho de dos medallas de oro y seis de plata. . . . . 5 Octubre.  
 Real decreto suprimiendo el Real Consejo de Instruccion pública y reorganizacion del mismo conforme á la ley de 9 de Setiembre. . . . . 7 id.  
 Id. nombrando presidente, individuos y vocales del mismo á diferentes sujetos. . . . . Id. id.  
 Real orden prorogando hasta el 30 de Setiembre la permanencia de los ganados en la exposicion. Id. id.  
 Real orden autorizando á los Sres. Grijelvo hermano para que puedan practicar los estudios del encauzamiento del rio Sequillo. . . . . 7 id.  
 Id señalando para texto esclusivo de la asignatura de Historia en el actual curso academico diferentes obras. . . . . Id. id.  
 Id. habilitando la Aduana de Motril para la admision de granos y demas semillas alimenticias. . . . . Id. id.  
 Id. autorizando á Dña José Nicasio de Mila para practicar los estudios de mejora del puerto de Palomares en la provincia de Gerona. . . . . Id. id.  
 Id. aprobando la relacion del material que podia comportarse del extranjero para la construccion del ferro-carril de Zaragoza á Alsasua. . . . . Id. id.  
 Reales decretos estableciendo en Madrid una Real Academia denominada de ciencias morales y politicas y nombrando diferentes individuos para la misma. . . . . 9 id.  
 Real orden mandando se proceda á verificar un reconocimiento minucioso de las obras de canalizacion del Ebro. . . . . 19 id.  
 Idem aprobando la subasta del ferro-carril de Zaragoza á Alsasua á favor de D. José Salamanca. Id. id.  
 Id. disponiendo que durante el presente curso se de la cascama del segundo año del notariado en los mismos Universidades donde antes se verificaba. . . . . Id. id.  
 Real orden mandando pase al Consejo Real el expediente relativo al camino de Bérgeos á Berceles para que informe en el mismo. . . . . 19 id.  
 Real decreto aprobando el reglamento para la escuela superior de pintura y escultura, con insercion de algunas disposiciones del mismo. . . . . 23 id.  
 Real orden concediendo al pueblo de Antonio de orriba la suvenccion de cuatro mil rs. vn. para construir una escuela de primera ensenanza. . . . . 23 id.  
 Idem concediendo otras

diferentes suvencciones con el objeto expresado á los Ayuntamientos de Villamañán, Val de San Lorenzo, San Roman de la Vega y Val de San Roman. . . . . 23 Octubre.  
 Concluye el Reglamento provisional para la Escuela superior de pintura y escultura. . . . . 25 id.  
 Real decreto aprobando el Reglamento provisional para las ensenanzas de Velerinaria. . . . . 23 Octubre.  
 Real orden concediendo el permiso para matricularse en sexto año de jurisprudencia sin haber obtenido el grado de Bachiller en la misma, pero ateniéndose á lo dispuesto en Real decreto de 23 de Setiembre último. . . . . 2 Noviembre.  
 Otra dictando varias reglas sobre minerales de hierro, para cuya explotacion no sean necesarias pozos ó galerías. . . . . 11 Noviembre.  
 Otra acerca de la obligacion de satisfacer el derecho de superficie por las pertenencias de minas. . . . . Idem. id.  
 Otra autorizando á Don Tomas A. de Pintado para verificar los estudios de un ferro-carril. . . . . Idem. id.  
 Otra disponiendo no se provea plaza alguna vacante en los Archivos y Bibliotecas de este Ministerio hasta tanto que se dicten las disposiciones oportunas. . . . . 23 id.  
 Real decreto autorizando la constitucion de una Sociedad anónima que se establezca en Barcelona con el título de Los Seguros del comercio marítimo. . . . . 23 id.  
 Real orden estableciendo una nueva division de ferros-carriles denominada de Madrid á Zaragoza. . . . . 27 Noviembre.  
 Otra autorizando á Don Juan Bautista Peironet para verificar los estudios de un canal de riego. . . . . Idem. id.  
 Otra para que D. Simon Ledesma aproveche las aguas del Rio Guadiana. . . . . Idem. id.  
 Otra aclarando algunas dudas ocurridas en la tarifa de 9 de Setiembre último relativa al pago de derechos en los títulos y grades. . . . . 29 id.  
 Otra trasladando el portazgo de Cadelas al pueblo de Cañet. . . . . 16 Diciembre.  
 Otra autorizando á los Señores D. José Torras y D. Melchor Gazul, para verificar los estudios de un ferro-carril que partiendo de Villanueva del Penades vaya á Villana y Geliñá. . . . . 16 id.  
 Otra dictando varias disposiciones para el mejor y mas rapido despacho de los expedientes de minas. . . . . 18 id.  
 Otra publicando el Reglamento de las funciones que deben ejercer los Gobernadores y delegados especiales del Gobierno cerca de las compañías mercantiles. . . . . 18 id.  
 Otra autorizando á Don Pedro Duro, para que sin perjuicio de los derechos de propiedad, aproveche las aguas del rio Caudin. . . . . 23 id.  
 Otra regularizando el

pago  
 las t  
 dispo  
 de E  
 asign  
 á los  
 sigui  
 de Sa  
 Otra  
 tablic  
 siones  
 Valde  
 ragoza  
 O  
 autor  
 D. M  
 de Ba  
 ter lo  
 nal  
 O  
 Qu  
 regla  
 serva  
 de u  
 profes  
 de c  
 O  
 los v  
 virtuo  
 zado  
 Abri  
 en c  
 lona  
 O  
 yecto  
 genia  
 na p  
 del l  
 RES  
 E  
 do la  
 da en  
 la pr  
 Juez  
 Mon  
 cons  
 O  
 ciudad  
 dor  
 cerec  
 cia d  
 cuaj  
 reno  
 R  
 la e  
 entr  
 prov  
 Juez  
 Tala  
 posta  
 R  
 vizac  
 Alec  
 Mar  
 cont  
 habi  
 vari  
 ron  
 prof  
 R  
 temo  
 de la  
 dra  
 Child  
 hera  
 trad  
 lico  
 de u  
 J  
 No y  
 pegu  
 un  
 ucci  
 B  
 tene  
 de Vill  
 de D.  
 nif  
 año

pago de los Maestros de Instrucción primaria y disponiendo que desde 1.º de Enero perciban sus asignaciones con arreglo a los artículos 191 de y siguientes de la Ley de 9 de Setiembre último. 23 id.

Otra disponiendo se establezcan tres nuevas divisiones de ferro-carriles en Valladolid, Miranda y Zaragoza. 25 Diciembre

Otra concediendo la autorización necesaria a D. Miguel Forcada vecino de Barcelona, para ejecutar los estudios de un canal de riego. 30 Diciembre

Otra dictando varias reglas que se han de observar para facilitar el pase de una clase a otra a los profesores de la ciencia de curar. 30 Diciembre

Otra sobre la rebaja de los impuestos que por virtud del recargo autorizado por la ley de 30 de Abril de 1856 se cubran en el puerto de Barcelona. 30 Diciembre

Otra aprobando el proyecto formado por el Ingeniero D. Saturnino Adana para el encauzamiento del Rio Sequeira. 30 Diciembre

RESOLUCIONES DEL CONSEJO REAL

Real decreto resolviendo la competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Lugo y el Juez de 1.ª instancia de Montero, con motivo de la construcción de una presa. 2 Enero.

Otro decidiendo la suscitada entre el Gobernador de la provincia de Caceres y Juez de 1.ª instancia de Coria sobre el escuaje y ocupacion de terrenos comunales. Idem id.

Real decreto decidiendo la competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Toledo y el Juez de 1.ª instancia de Talavera de la Reina sobre pastos comunes. Idem id.

Real orden sobre autorización para procesar al Alcalde de la villa de los Marines en virtud de queja contra el mismo por no haber procedido contra varios vecinos que entraron en una huerta de propiedad particular. 26 id.

Resolviendo la competencia entre el Gobernador de la provincia de Pontevedra y el Juez de Puente Caldelas con motivo de hacerse interceptado la entrada a una heredad particular con la construcción de un camino vecinal. 12 Febrero.

Id. entre el de la Coruña y el del Ferrol sobre pago de ciertos frutos a un comprador de Bienes nacionales. 12 id.

Decidiendo la competencia entre el Gobernador de Santander y Juez de Villacarriedo con motivo de una denuncia contra D. Manuel Trucba por venir apoderándose hacia 14 años de porciones de un

terreno comun con arbolado. 16 id.

Declarando estemporaneamente formada la competencia suscitada entre el Gobernador de Zamora y Juez de Toro sobre suspensión de la exacción de una multa de cien reales reclamada por Esteban Crespo vecino de Sanzoles a la Diputación de aquella provincia. 16 id.

Se decide la competencia entre el Gobernador de Tarragona y Juez de Valls con motivo de haber reclamado varios Milicianos Nacionales la nulidad de los segundos elecciones de oficiales. 18 Febrero.

Id. entre el de Gerona y Juez de Figueras sobre interrupcion de un tránsito público. 18 id.

Id. entre el de Zaragoza y el de La Alfranca sobre perjuicios con el disfrute de aguas de riego. 18 id.

Se declara mal formada la competencia entre el Gobernador y Audiencia territorial de Barcelona con motivo de exacciones hechas por el Ayuntamiento de San Pol en el reparto de contribuciones y arbitrios. 18 id.

Declarando mal formada la competencia entre el Gobernador de Tarragona y Juez de Tortosa con motivo haber sido celdadas varias estacas en cierta heredad por D. Juan Guel y Benet residente en las solinas de los Algaques. 18 id.

Competencia suscitada entre el Gobernador de Badajoz y Juez de Fuente de Cantos por haber condenado en juicio verbal al Alcalde de Monasterio al Administrador del Portazgo a la devolución de 13 reales y mrs. que habia exigido al dueño de una posada por el tránsito de caballerías de arrieros a las que deban agua de un pozo de la misma. 20 id.

Competencia entre el Gobernador y Juez de Hacienda de Burgos con motivo a la exacción de cantidades mayores que las asignadas en los repartimientos aprobados. 20 id.

Id. entre el de Badajoz y Juez de Jerez de los Caballeros con motivo de un repartimiento hecho por el Ayuntamiento de Valle entre los vecinos labradores de la A.ª parte de aquel término. 27 id.

Id. entre el de la Coruña y Juez de Carballo sobre tránsito y pastos. 27 id.

Id. entre el Gobernador de Lugo y Juez de Villalba con motivo de la construcción de una choza en monte comun. 2 Marzo.

Id. entre el de Santander y el de Laredo sobre aprovechamiento de un terreno comun. 2 id.

Id. entre el de Badajoz y el de Alburquerque con motivo de la denuncia y detencion de un caballería. 4 id.

Decision de la compe-

lencia entre el Gobernador de Navarra y Juez de Aoiz con motivo de peticion de terreno comun hecho por Francisco Gonzalez. 6 Abril.

Otra entre el de Gerona y el de Niqueras sobre permuto de terreno entre un particular y el comun de vecinos de Villaniga. 6 id.

Otra entre el de Valencia y el de Lorea sobre servidumbre de transitos. 6 id.

Otra entre el de Leon y el de Sahagun con motivo de corta de maderas en los montes comunes. 8 id.

Competencia entre el Gobernador de la provincia de Madrid y Juez de 1.ª instancia del distrito de la Universidad sobre cuentas de un patronato y persona que bebe egurcarre. 17 id.

Otra entre el de la Coruña y Juez de 1.ª instancia de la Capital con motivo de queja promovida por los presos contra el contratista de suministros. Idem id.

Otra entre el de Leon y Juez de Biano sobre servidumbres públicas. 17 Abril.

Otra entre el de Barcelona y el Juez del distrito de Palacio a consecuencia de causa criminal contra D. Jaime Solay y D. Manuel Grao sobre estafa de 260 paces de algodón. Idem id.

Otra entre el de Santander y la Audiencia de Burgos sobre cesion de un terreno público sin autorización y servicio de un camino peonil. Idem id.

Otra entre el de Orense y el Juez de Valdeorras sobre aprovechamiento de aguas con aplicacion a un martinete. 23 id.

Autorización para procesar a D. Antolin Bazquez Administrador que fue de Rentas Estancadas de Rio-pisuerga, por atribuirsele empleo de peses inescutas. Idem id.

Competencia declarada mal formada entre el Gobernador de Caceres y Juez de Granadilla sobre restitucion de un terreno al uso comun. Idem id.

Otra entre el de la Coruña y el de Puente de Duero sobre aprovechamiento de una cantera en finca particular. Idem id.

Decision de la autorización solicitada para procesar al Ayuntamiento de Alda Mayor de S. Martin por suponersele culpabilidad en un incendio. 22 id.

Id. relativa a D. Pedro Rodriguez Corretero por suponersele abuso de autoridad en el ejercicio de su cargo como Alcalde interino. Idem id.

Id. respecto de D. Joaquin Friarte Alcalde de Ciranqui acusado de abuso en el desempeño de sus funciones administrativas. Idem id.

Id. en cuanto al Alcalde y dos Concejales de Piquer de Duero por detencion de cierta cantidad de uva. 22 id.

Competencia entre el Gobernador de Santander

y Juez de Torrelavega con motivo de dar curso a aguas estancadas. Idem id.

Otra declarada mal formada entre el mismo Gobernador y Juez de la Capital con motivo de una permuta mandada derribar por el Director del Instituto Cantabro, que dió lugar a la denuncia de nueva obra por D. José Pio de la Pedriseca. Idem id.

Negativa de la autorización solicitada por el Juzgado de Becerres para procesar a D. Manuel Garcia Regidor de Cebreiro por suponersele desobediencia al Presidente de dicha corporacion. Idem id.

Id. por el de Astorgo a D. Pedro Acrias Osorio Alcalde de Requiza y Corias por retencion de cierta cantidad de trigo. Idem id.

Competencia declarada mal formada entre el Gobernador de Murcia y el Juez de Cartagena sobre el disfrute de aguas. Idem id.

Negativa de la autorización solicitada para procesar al Alcalde de Bahares por imponersele abuso de autoridad. 24 id.

Otra de la relativa al de Miranda del Castañar por aparecer complicado en una causa. Idem id.

Otra por lo que hace al de Castillo de Duero por detencion de Lucas Aranz y Pedro Rodriguez. Idem id.

Otra respecto al Secretario del Ayuntamiento de Pabozque sobre falsedad de un certificado. 24 id.

Competencia entre el Gobernador de la Coruña y Juez de la Capital sobre dar nueva direccion a cierta corriente de aguas. 27 id.

Otra declarada mal formada entre el mismo Gobernador y Juez de Santiago sobre pago de rentas forales precedentes de límites de beneficencia. 27 id.

Negativa de la autorización solicitada para procesar al Alcalde de Villafraanca provincia de Badajoz, por haber arrestado y multado a Joaquin y José Vicente. Idem id.

Otra para procesar a D. Francisco de Paula Hidalgo, guarda menor de los montes del término de Medinasiona, por daños causados en los mismos. Idem id.

Otra para procesar al Alcalde de Arzobillas por suponersele abuso de autoridad. Idem id.

Otra para el de los Santos acusado de exceso en el ejercicio de sus atribuciones. Idem id.

Resolucion de la autorización solicitada por el Supremo Tribunal de Justicia para procesar a Don José Rafael Guerra Gobernador que fue de la provincia de Valladolid. 6 Mayo.

Competencia entre el Gobernador y Juez de Hacienda de Leon, declarada mal formada con motivo de una cuestion entre D. Petra Palencia y D. Ba-

nuel G. Luna sobre derechos que correspondieron al ex-Monasterio de Estozza . . . . . 8 id.

Competencia entre el Gobernador de Madrid y Juez de 1.ª instancia de Gobierno Viejo sobre embargo de un carro y bueyes que estaban al servicio del contratista del Canal de Isabel II. . . . . 8 id.

Resolución de la autorización solicitada por el Juez de 1.ª instancia de Córdoba para procesar al Alcalde y Sub-Alcalde de la cárcel por suponerse malos tratamientos a los presos. . . . . Idem. id.

Id. id. por el de Bahama respecta al Alcalde de la cárcel por suponerse faltas cometidas en el ejercicio de su cargo. . . . . Idem. id.

Id. id. por el de Barbastro contra el Ayuntamiento de Pozz por suponerse delito de usurpación. . . . . Id. id.

Id. id. por el de Nava del Rey contra el Alcalde que fué de Polos con motivo de varias multas que impuso á dueños de terrenos públicos y particulares. . . . . Idem. id.

Id. id. por el de Cáceres contra los concejales del Ayuntamiento de Paruelo por suponerse delito de traición a la Hacienda. . . . . Id id.

Id. por el de Murias de Paruelos contra el Alcalde de las Cabañas por exacción de multas en metálico. . . . . 11 id.

Id. contra el Alcalde de los Volvures por haber retrasado la formación de una causa. . . . . 11 Id.

Id. por el de Puente Arenas contra el Abente de Montañiz por suponerse delito de estupro. . . . . 11. id.

Competencia suscitada entre el Gobernador y Juez de 1.ª instancia de Valladolid sobre aprovechamiento de puestos. . . . . 13 id.

Resolución de la autorización solicitada por el Juez de 1.ª instancia de Hujalanca contra el Alcalde del mismo con motivo de la prisión de Pedro Martínez. . . . . 13 id.

Id. contra el Alcalde y Recaudador de la villa de Cortes por suponerse exacciones ilegales. . . . . 13 id.

Id. contra un Regidor de Teulada sobre ocupación de un cántaro de aguamiel conducido por un vecino. . . . . 13 id.

Competencia entre el Gobernador de Almería y el Juez de 1.ª instancia de la misma referente a la edificación sobre un terreno salubre perteneciente á D. Juan de Medina Cesar . . . . . 13 id.

Otra entre el Gobernador de esta provincia y Juez de 1.ª instancia de la Capital relativo á diferentes interdictos de posesión establecidos por el pedáneo y algunos vecinos de Cuadros contra Don Fabier Gutiérrez, D. Joaquín García, Cipriano y Vicente García, solicitando la servidumbre de paso por diferentes herencias

de estos. . . . . 15 id.

Resolución del Consejo Real confirmando la negativa dada por el Gobernador de Salamanca para procesar á D. Manuel Sánchez Monge Alcalde de la misma. . . . . 1.º Junio.

Idem. denegando la autorización pedida por el Juez de primera instancia de Signeza para procesar á D. Nozarío Moreno Alcalde de Girneque. . . . .

Idem denegando la autorización para encausar al Alcalde que fué de Oviedo D. José Landeta pedida por el Juez de 1.ª instancia del mismo. . . . . Idem. id.

Idem. desestimando la autorización que para procesar á D. José Díez, Alcalde de Polzuelo de Torío solicita el Juzgado de Hacienda de León. . . . . Idem. id.

Real decreto de 20 de Mayo de este año declarando nul formada la competencia suscitada entre el Gobernador y el Juez de Hacienda de Valencia. . . . . Idem. id.

Denegando autorización para procesar al Alcalde de Rodilona promovida por el Juez de 1.ª instancia de Medina del Campo. . . . . 3 Idem.

Declatándose innecesaria por decisión de Consejo Real la autorización pedida por el Juez de 1.ª instancia de Castronjo para procesar á varios concejales de dicho pueblo . . . . . Idem. id.

Id. confirmando la negativa dada por el Gobernador de Oviedo para encausar á D. Fernando Infanzón y concediéndose en cuanto á la del Secretario Científicos. . . . . Idem Id.

Real decreto de 13 de Mayo del actual absolviendo á la Administración en la demanda producida contra ella por la Sociedad huero convenio. . . . . 10 Id.

Real órden declarando no haber lugar á procesar á Saturnino Orejón Alcalde que fué de Sacceón promovida por el Juez del mismo. . . . . Idem Id.

Id. desestimando la pretendida por el Juez de Hacienda de Alvalce para procesar á D. Pedro Molina Alcalde de Oyo Gonzalo. . . . . Idem. Idem.

Real decreto admitiendo el desistiendo de la demanda promovida por la Sociedad Minera Santa María Magdalena contra la Administración del Estado. . . . . Id. id.

Id. confirmando la negativa dada por el Gobernador de Pontevedra para procesar á D. Antonio Mendoza Interventor de Hacienda de la misma. . . . . Idem id.

Id. id. la de D. Leoncio Baza Alcalde de la Cárcel de Jaramilla por supuesto abuso en su destino. . . . .

Id. id. la dada por el Idem. id. Gobernador á la de Don Francisco Gomez Alcalde que fué de Niquelos por igual supuesto. . . . . Idem id.

Denegando la autoriza-

ción solicitada por el Juez de 1.ª instancia de Cambados para procesar al Alcalde de individuos de la Junta pericial que fueron de Villagarcía en 1833. . . . . 17 id.

Idem. desestimando la pretendida por el Juez de Pastana contra D. Manuel Caballero Alcalde que fué de Moratilla de Melonros . . . . . Idem id.

Declarado nul formada la competencia suscitada entre el Gobernador de Teruel y el Juez de Mora. . . . . Idem. Idem.

Decidiendo á favor de la Administración la competencia promovida por el Gobernador de Zaragoza con el Juez de San Pablo. . . . . Idem. Idem.

Denegando la autorización solicitada por el supremo Tribunal de Justicia para encausar á Don Juan José Yalsainre Gobernador que fué de Cuenca. . . . . Idem. Idem.

Id. la pretendida por el Gobernador de Toledo para procesar á D. Antonio Reguera Comandante del presidio de la misma . . . . . Idem. Idem.

Declarando nul formada la competencia suscitada entre el Gobernador de Huelva y el Juez de Hacienda de la misma. . . . . 13 Julio.

Real órden de 23 de Julio confirmando la negativa de autorización para procesar á D. José Medina y D. Gabriel Ruiz Alcalde y Secretario de Glera de Liba. . . . . 12 Idem.

Id. de 23 del mismo confirmando la de D. Carlos Herrero Alcalde de Pelayos por supuesto abuso en el ejercicio de sus atribuciones. . . . . 30 Idem

Real decreto de 15 de Julio decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre la Audiencia y el Gobernador de Burgos. . . . . Idem Idem

Id. de la misma fecha declarando nul formada la competencia promovida entre el Gobernador de Burgos y el Juez de la capital sobre censo que pagaba el Consejo de Villarbar. . . . . 12 Agosto.

Id. id. la de el Gobernador de Sevilla y el Juez de San Lucar la Mayor sobre supuesta falsedad en los listas de Diputados á Cortes. . . . . Idem id.

Id. de 27 de Mayo declarando incompetencia á la Jurisdicción contencioso-administrativa en el pleito suscitado entre Doña Serapia Lain y el Fiscal de Hacienda. . . . . 14 Idem.

Id. de 3 de Junio absolviendo á la Administración de la demanda interpuesta por D. Trinidad Bulboa sobre reclamación de esquilas de las minas Apareamiento y Abundante. . . . . Idem. id.

Id. id. de 1.º de Junio á la interpuesta por Don Manuel de Diego contra la Administración sobre abuso de sueldos en servicio activo. . . . . Idem id.

Real órden de 10 de Julio confirmando la negu-

tiva para procesar á D. Joaquín Cotilla comisionado de ventas propuesta por el Juez de Hacienda. . . . . Idem id.

Id. desestimando la autorización pretendida por el Juez de Pastana para encausar á D. Agustín Alcaráz atribuyéndole esacciones indebidas. . . . . Idem. id.

Id. confirmando la negativa acordada por el Gobernador de Guadalajara para procesar á Don Saturnino Orejón Alcalde que fué de Sacceón por supuesto abuso de autoridad. . . . . 17 Idem.

Id. denegando la autorización pretendida por el Juez de Gaoicin para procesar al Alcalde y depositario Demarabá sobre el quidación de cuantas municipales. . . . . Idem. d.

Real órden confirmando la negativa declarada por el Gobernador de Madrid para procesar á los guardias urbanos Antonio de las Heras y Cristóbal Abascal por suponerse abusos en el ejercicio de sus funciones. . . . . 4 Noviembre.

Id. confirmando igualmente la negativa de autorización para procesar á D. Andrés Payotas Alcalde de la villa de Reses decretada por el Gobernador de Jaen. . . . . Idem. id.

Id. negando la autorización pedida por el Juez de 1.ª instancia de Sarriena para procesar contra los individuos del Ayuntamiento de Lagunarroto. . . . . Idem. id.

Id. id. confirmando la negativa de autorización para procesar á D. José Borrero y Gallo decretada por el Gobernador de la provincia de Málaga. . . . . Idem. id.

Idem. id. confirmando también la negativa decretada por el Gobernador de la provincia de Burgos para procesar á Matías Crespo Alcalde del pueblo de Armentia. . . . . Idem. id.

Id. confirmando la negativa de autorización acordada por el Gobernador de la provincia de Vizcaya que solicitó el Juez de 1.ª instancia de Bilbao para procesar el Alcalde de Comiz. . . . . 26 Noviembre.

Idem id. confirmando también la negativa acordada por el Gobernador de Alava que solicitó el Juez de 1.ª instancia de Victoria para procesar á D. Vicente Larrazabal y á D. Fernando Goya. . . . . Idem. id.

Id. id. se confirma la negativa decretada por el Gobernador de la provincia de Málaga que solicitó el Juez de primera instancia de Gaoicin para procesar á Miguel García Benavente, Secretario del Ayuntamiento de Cortes por abusos en el desempeño de su destino. . . . . Idem. id.

Idem id. la acordada igualmente por el Gobernador de la provincia de Orense que solicitó el Juez de 1.ª instancia de esta ciudad para procesar á Don

Manuel Gtero Ayudante del cuerpo de obras públicas. . . . . Idem. id.

Id. id. confirmando la negativa acordada por el Gobernador de Salamanca para procesar al caso de serenos franciscano Pito que solicitó el Juez de 1.ª instancia de la misma ciudad. . . . . Idem. id.

Id. denegando la autorización solicitada por el Juez de 1.ª instancia de Pozoblanco para procesar al Alcalde y soñá Alcalde de aquella villa de conformidad con la acordada por el Gobernador de la provincia de Córdoba. . . . . Idem.

Id. id. la solicitada por el Juez de 1.ª instancia de Villacarrido y decretada por el Gobernador de la provincia de Santander para procesar al Secretario del Ayuntamiento de Saro. . . . . Idem. id.

Id. id. denegando igualmente la autorización solicitada por el Juez de 1.ª instancia de Carrion de los Condes para procesar al Alcalde de Osozillo D. Saturnino Hierro confirmando lo decretado por el Gobernador de la provincia de Palencia. . . . . Id.

Id. id. declarando mal formada la competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Palencia y el Juez de 1.ª instancia de Villar del Arzobispo sobre un interdicto posesorio. . . . . Idem. id.

Otra devolviendo a favor de la Administración la competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Albacete y el Juez de 1.ª instancia de Alcañaz sobre un interdicto posesorio. . . . . Id.

Otra conformándose con el dictamen de la sección de Gobernación y Yocunto del Consejo Real sobre la gestión promovida por Marcos Anchebegui, soldado del Regimiento infantería de la Princesa. . . . . Idem.

Otra confirmando lo decretado por el Gobernador de Santander al denegar la autorización solicitada por el Juez de 1.ª instancia de Lurcio para procesar a Gregorio Somarrriba teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Boto. . . . . Idem. id.

Otra negando la autorización solicitada por el Juez de 1.ª instancia de Villanueva de la Serena para proceder contra los individuos que fueron del Ayuntamiento de Magacada. . . . . 2 Diciembre.

Id. id. la solicitada por el Juez de 1.ª instancia de Caspe para procesar a D. Felix Pelegrin Alcalde que fué de Fabara. . . . . 2 Idem.

Otra declarando ser innecesaria la autorización solicitada por el Juez de 1.ª instancia de Valverde del Campino para procesar al Alcalde que fué de Colañas D. Miguel Domin-

guez. . . . . 7 Idem.

Otra denegando la autorización solicitada por el Juez de 1.ª instancia de la Palma para procesar al Alcalde y Secretario del Paso. . . . . Idem.

Real orden declarando innecesaria la autorización que solicitó el Juez de 1.ª instancia de Arce para procesar a Don José Canache Alcalde de Jabugo. . . . . Idem.

Otra denegando la solicitada por el de Manameres para procesar a Don Agustín Martín de las Milas Secretario del Ayuntamiento de de Solana. . . . . Idem.

Otra declarando no proceder la autorización solicitada por el Juez de 1.ª instancia de Casallo para procesar a D. Manuel María Fernández de Cordoba Alcalde constitucional de Constantino. . . . . Idem.

Real orden declarando que no proceda la autorización solicitada por el Juez de 1.ª instancia del partido de que pertenece el pueblo de Bico por lo que respecta al alumbramiento de miseria, pero sí por el concepto que se expresa en esta competencia. . . . . Idem.

Otra declarando innecesaria la Autorización solicitada por el Juez de 1.ª instancia de Canin para procesar a D. Pedro Gutierrez, Alcalde de Benaharría e inprocedente respecto a D. Joaquín Sierra Secretario de dicho Ayuntamiento. . . . . Idem.

Real orden declarando no ser necesaria la autorización solicitada por el Juez de 1.ª instancia de Lora del Rio para procesar al Alcalde que fué de Villanueva del Rio. . . . . 23 Diciembre.

Otra confirmando la negativa de autorización decretada por el Gobernador de la provincia de Badajoz para procesar a Don Manuel Ayala Alcalde que fué de Cosquera y otros. . . . . 23 Diciembre

Otra declarando no proceder la autorización que el Juez de 1.ª instancia de Murcia solicita para procesar a D. José Ortega Celador de Vigilancia de aquella ciudad. . . . . 32 Diciembre.

Otra declarando ser innecesaria la autorización solicitada del Gobernador de la provincia de Albacete en el expediente formado por el Juez de Hacienda para procesar a D. Tomas Mejias. . . . . 30 Diciembre

**DIRECCIONES GENERALES.**

Circular de la Direccion general de Contabilidad de la Hacienda pública dando instrucciones relativas de las cuentas de las fabricas de Tabacos, Sal, Papel sellado y Polvora. . . . . 28 Enero.

Id. del Tesoro público publicando la Real orden sobre el modo de satisfacer el premio los compradores

de fincas que anticipa el importe de las mismas. . . . . 4 Febrero.

Id. de Bienes nacionales dictando disposiciones sobre reduccion de cargos espirituales. . . . . 16 id.

Id. de Beneficencia pidiendo informe acerca de los establecimientos simples y mixtos que se usen en las respectivas provincias. . . . . 2 Marzo.

Plego de condiciones para la adquisición de los tabacos de la Habana. . . . . 13 id.

Otra para los precedentes de los Estados Unidos. . . . . Idem. id.

Concluyen las mismas. . . . . 23 id.

Por la de Bienes Nacionales circulando el Real orden que marca los derechos de insuacion a los Arquitectos, agrimensores y Peritos. . . . . 6 Abril.

La Direccion general de Estado mayor y plazas, circular relativa a los exámenes de 1858 en la Escuela especial. . . . . 8 id.

La de Estancadas publica el pliego de condiciones para el servicio de la conducción de tabacos y documentos de vigilancia en la Península e Islas Baleares. . . . . 13 Mayo.

Continúa el mismo pliego de condiciones. . . . . 13 id.

Pliego de condiciones para el servicio de conducciones terrestres de sal. . . . . 20 id.

Continúa el mismo pliego de condiciones. . . . . 22 id.

Idem. idem. . . . . 25 id.

Idem. idem. . . . . 27 id.

Concluyen del mismo. . . . . 27 id.

La de Instrucción pública sobre las formalidades que han de observarse para las obras que se remitan al extranjero. . . . . 17 Junio.

Por la de Bienes Nacionales se ordena la forma en que han de ser reintegrados los establecimientos de Beneficencia por los intereses que los corresponden en los bienes que les han sido enagenados. . . . . 19 id.

Por la de Loterías, casas de Moneda y Minas se inscribe la Real orden de 30 de Mayo para dificultar la circulación de monedas de oro falsas. . . . . 22 id.

Real orden de 25 de Junio aprobando para libros de texto de las Escuelas de Instrucción primaria y Normales los obras que la misma exprese. . . . . 1.º Julio.

Circular de la de Correos previniendo las formalidades que deben observarse en la correspondencia de Senadores y Diputados para el derecho de franquicia. . . . . 13 id.

Por la de Rentas Estancadas se traslada la Real orden que comunica sobre las formalidades que deben observarse en el contrato de arastre de sales. . . . . Idem. id.

Por la misma se anuncia la subasta de papel sellado de todas clases y documentos de vigilancia para los contra pñaceros años. . . . . 3 Agosto.

La Direccion general de Correos al comunicar el servicio diario de aquilotes a los pueblos de la provincia de Madrid, acompaña

una demostracion del aumento del coste que produce aquel. . . . . 7 Setiem'

La de Contribuciones remite nota espresiva de las clases y cantidades de tabacos que han de elaborarse en las fabricas del Reino. . . . . 21 Octubre.

Instrucción para la admision de alumnos en las Escuelas prácticas de Faros. . . . . 9 Noviembre.

Circular de la Direccion general de Rentas Estancadas dictando varias reglas para que las Administraciones principales y de partido puedan vigilar sobre el manejo de efectos estancados desde que salen de las Fabricas con destino a sus almacenes. . . . . Idem. id.

Otra de la misma estancando la labor de los riguros de la clase de mistos. . . . . 10 id.

Se traslada por la misma Direccion el Real decreto de los precios que se fijó a toda clase de tabacos desde 1.º de Enero segun la nota que se inserta. . . . . Idem. id.

Circular de la Direccion general de obras públicas señalando el día y hora en que ha de tener efecto el sorteo para la Amortización de 3.20 acciones del Canal de Isabel 2.º. . . . . 13 id.

Circular de la Direccion general de Rentas Estancadas sobre los precios que se han fijado para la expedición de tabacos desde 1.º de Enero, y tarifa que se inserta. . . . . 16 id.

Otra de la de Bienes Nacionales previniendo se inante la Administración principal de Hacienda de aquellas fincas cuyos poseedores plegan de satisfacer los diezos marcados. . . . . 16 id.

**GOBIERNO DE PROVINCIA.**

Circular pidiendo noticias para la justa distribución del cupo de la quinta de 1857. . . . . 2 Enero.

Id. mandando recoger las armas a los que las tengan sin la competente autorización. . . . . 3 id.

Se publica el Reglamento relativo al regimen de Puradas. . . . . 7 id.

Circular comunicando con la responsabilidad a los Alcaldes que retrasen el cumplimiento de los ordenes sobre quintas. . . . . 12 id.

Id. para que se averigüe el paradero de Mauricio Fernandez, de Vega de Infanzones. . . . . 12 id.

Estado del número de mozos sorteados en la quinta de 1856 con expresión de los que deben deducirse. . . . . 14 id.

Se expresa que por Don Andrés Martínez Criado se ha solicitado el aprovechamiento de aguas del arroyo Presupin para construir una fabrica de forja de hierro a la catalana. . . . . 14 id.

Circular reclamando de los Subdelegados del partido dependientes de la Direccion general de Be-

eficacia y Sonidad varios datos estadísticos. . . 16 id.  
 Se publica la Real orden sobre los trabajos topograficos-catastrales de la Peninsula. . . 16 id.  
 Circular para que se preste a D. Matias Gomez y Villalon los auxilios que necesitara para los estudios de un canal de riego en las aguas del rio Sil á las inmediaciones de Torreno. . . 21 id.  
 Se inserta el Reglamento para el regimen de Paradas. . . 21 id.  
 Circular pidiendo los presupuestos por duplicado á los Ayuntamientos que se expresan. . . 23 id.  
 Id. relativa á las elecciones municipales. . . 23 id.  
 Otra para la captura de Simon Garcia que se ausenta de Zamora. . . 23 id.  
 Otra para la de Gregorio Anton Rodrigo, fugado del presidio de la carretera de Vigo. . . 23 id.  
 Reglamento para el regimen de Paradas. . . 23 id.  
 Circular para que se presten los auxilios necesarios á los conductores de correos. . . 23 id.  
 Publicacion de listas electorales para Diputados á Cortes. . . 30 id. -  
 Idem id. id. . . 1.º Febrero.  
 Circular previniendo á las Alcaldes no consentir se saquen de la ruta marchando los emigrantes extranjeros y que resulten nota de los que existen en esta provincia. . . 4 id.  
 Otra para que se averigüe el paradero del Capitán emigrado Mr. Antonio Damián. . . 4 id.  
 Otra para el del sedito Babarro José Cano. . . 4 id.  
 Otra para que los Alcaldes se procuren de cédulas de vecindad. . . 4 id.  
 Otra para que los que se expresan, satisfagan lo que deben al peon del camino de Trabajo del Comercio. . . 4 id.  
 Otra id. para el servicio de los juzgados. . . 6 id.  
 Previsiones para la captura de Andres Juarez Alvarez fugado del presidio de la carretera de Vigo. . . 6 id.  
 Idem id. id. . . 6 id.  
 Citacion á los herederos de D. Manuel Moran, Tesorero que fué de esta provincia. . . 6 id.  
 Senasada la captura de cuatro hombres armados que robaron á Francisco Suez Diaz en término de mouzonziga. . . 9 id.  
 Otra pidiendo noticias de las personas sujetas á la vigilancia de la autoridad. . . 9 id.  
 Otra sobre el recargo permitido para obligaciones municipales y provinciales. . . 9 id.  
 Circular para la captura de las que dice llamarse Manucha, criada de Pedro Gutierrez, de Fuentes de Valdepera. . . 11 id.  
 Id. reclamando una nota de los Extranjeros residentes en esta provincia y se publica el Real decreto de 1.º de Febrero de

1852 acerca de los mismos 11 id.  
 Se encarga la captura del confinado José Leiras Calvete. . . 12 id.  
 Se inserta una Real orden relativa á la incompatibilidad de los cargos de Alcaldes y Jueces de paz pudiendo desentendarse á la vez los de suplentes y los de Regidores y Síndicos. . . 16 id.  
 Acuerdo de la Junta provincial de Beneficencia sobre el abono de las lactancias y Juces de los niños de los Hospicios de la provincia. . . 16 id.  
 Se publican las disposiciones sobre Paradas públicas. . . 20 id.  
 Circular para que á los presos se aumente el socorro conforme á lo dispuesto en Real orden de 12 del actual. . . 23 id.  
 Se anuncia que D. Andrés Martinez Criado ha solicitado licencia para construir una fábrica á la catalana aprovechando las aguas de Sanfellana. . . 23 Febrero.  
 Repartimiento para las obligaciones de la cárcel de Murias de Paredes. . . 23 id.  
 Circular para las operaciones de la quinta. . . 25 id.  
 Se manda averiguar el paradero de las niñas que se expresan y que se remitan al Juzgado de Fuentesuca. . . 25 id.  
 Id. del de otras y que se pongan á disposición del Sr. Gobernador de la provincia de Palencia. . . 25 id.  
 Se publican las disposiciones vigentes de paradas. . . 25 id.  
 Donativo de 1.220 rs. producto de representaciones que varios niños y juvenes de esta ciudad han destinado á suministrar una comida á los presos pobres. . . 2 Marzo.  
 Circular á los Alcaldes para la instalacion de los nuevos Ayuntamientos. . . 4 id.  
 Id. para que se remita un estado de las personas sujetas á la vigilancia de la autoridad. . . 6 id.  
 Relecion de los dueños por cuyos posesiones ha de construirse la carretera desde esta ciudad á la de Zamora. . . 6 id.  
 Instruccion sobre paradas. . . 6 id.  
 Repartimiento para cubrir el deficit del Presupuesto provincial. . . 9 id.  
 Se previene la captura del confinado Domingo Garcia Cortesino. . . 9 id.  
 Disposiciones relativas al regimen de paradas. . . 9 id.  
 Division en Secciones de los Distritos electorales para la eleccion de Diputados á Cortes. . . 11 id. -  
 Circular para que se observe la mayor exactitud en la formacion del censo de poblacion. . . 11 id.  
 Previsiones para la captura de los confinados Francisco Mian Facinal, Pedro Fernandez, José Gonzalez San Juan y Manuel Rodriguez. . . 13 id.  
 Id. para el sujeto portador de las monedas que se expresan. . . 13 id.  
 Disposiciones para el regimen de paradas. . . 13 id.

Circular designando los locales en que han de tener lugar las elecciones de Diputados á Cortes. . . 16 id. -  
 Previsiones para evitar se ejerza coaccion en dichos actos. . . 13 id.  
 Recuerdo de las disposiciones que deben tenerse presentes en las mismas. . . 13 id.  
 Acuerdo de la Junta provincial de Beneficencia acerca de los precios que se han de abonar por la crianza y lactancia de los niños de los Hospicios. . . 13 id.  
 Anuncio de los registros de niños solicitados por D. Gregorio Garcia Dorado, de Cine en el pueblo de Barbia con el nombre de Gregoriano; por D. Benito Negrete, en el pueblo de Canales con el de Filomena; por D. Santiago Perez en el de Villacorta con el de Gregorio; por D. Joaquin Casaus Cidron otro de Antimonio con el pueblo de Oblanca, con el de Fortuna. . . 16 id.  
 Repartimiento para los gastos de la cárcel del partido de Valencia de D. Juan. . . 16 id.  
 Rectificacion del de Ponterrada. . . 16 id.  
 Disposiciones relativas al regimen de paradas. . . 16 id.  
 Rectificacion manifestando que el Ayuntamiento de Castrofuerte correspondiendo al distrito electoral de Valencia de D. Juan. . . 18 id.  
 Anuncio de la reorganizacion del ramo de vigilancia. . . 18 id.  
 Circular relativa á los medios que pueden proponerse para cubrir las atenciones municipales. . . 18 id.  
 Repartimiento para los gastos de la cárcel del partido de Leon. . . 18 id.  
 Otra para los de la de Bateza. . . 18 id.  
 Otra para los de la de Sabagun. . . 23 id.  
 Otra para los de la de Astorga. . . Idem id.  
 Otra para los de La Vuelilla. . . Idem id.  
 Circular preventiva de que se satisfaga á los maestros de instruccion primaria sus asignaciones. . . Idem id.  
 Disposiciones vigentes sobre paradas. . . Idem id.  
 Se anuncia el registro de la mina denominada Asuncion, en el término de Buzo, solicitado por D. Cayo Balbuena Lopez. . . 25 id.  
 Se encarga la captura de Estanquillo Villanueva Argudo, confinado del presidio de la carretera de Vigo. . . 27 id.  
 Circular reclamando los datos para la formacion del registro civil. . . 30 id.  
 Anuncios de registros de niños por D. Pablo Miñon uno de la de carbon en el pueblo de Croniega, con el nombre de Concepcion; y por D. Joaquin Casaus y Cidron uno de gatera en el pueblo de Aralla y Oblanca con el nombre de Felicias. . . 30 id.  
 Repartimiento de los gastos de la cárcel del partido de Villafraanca. . . Idem id.  
 Disposiciones relativas

al regimen de paradas. . . Idem id.  
 Se anuncia los Señores que han sido proclamados Diputados á Cortes por esta provincia. . . 1.º Abril. -  
 Publicacion de los listas de los electores que han tomado parte en la votacion. . . Idem id.  
 Pueblos que componen los cantones para el servicio de bagages. . . Idem id.  
 Recuerdo á los Ayuntamientos para que satisfagan con puntualidad el cupo correspondiente á los gastos de los círculos de las partidas. . . Idem id.  
 Continua la lista de los electores que tomaron parte en las votaciones para Diputados á Cortes. . . 2 Abril. 6 id.  
 Idem id.  
 Circular participando que está obligada la ganaderia estante y trashumante á contribuir al sostenimiento de las atenciones de la Asociacion general de ganaderos. . . Idem id.  
 Otra para que se averigüe el paradero del francés Juan Galaberrri. . . Idem id.  
 Otra para que se detenga la persona que se encuentre con las diligencias que se expresan y que fueron robadas á D. Hipólito Enderitz, vecino de Villacabida. . . Idem id.  
 Registros de la tabla de carbon en el término de Santiago y Carrocada con el nombre de Santiago y Carrocada núm. 2.º por D. Antonio Sanchez Chicarro. . . Idem id.  
 Id. id. con el mismo nombre núm. 1.º por Don Cayo Balbuena y Lopez. . . Idem id.  
 Id. id. en el de Santa María de Ordas con el de Silenciosa, por D. Juan Nepomuceno Quijada. . . Idem id.  
 Id. id. en el de la Magdalena con el La Superior por D. Valentin Delgado. . . Idem id.  
 Continua la lista de los electores que tomaron parte en la votacion de Diputados á Cortes. . . 8 id.  
 Circular para que los Alcaldes comisionen persona que recenja las cédulas de inscripcion para formar el censo de poblacion. . . 10 id.  
 Previsiones para que asien hallarse instaladas las Juntas del censo de poblacion y que hagan el pedido de cédulas necesarias. . . Idem id.  
 Continua la lista de los electores que tomaron parte en la votacion para Diputados á Cortes. . . Idem id. 13 id.  
 Aclaraciones para la formacion de los estados 1.º, 2.º y 3.º relativos al censo de poblacion y otras instrucciones acerca del mismo. . . Idem id.  
 Previsiones á los Alcaldes para la formacion de estos trabajos. . . Idem id.  
 Circular para que los Alcaldes manifiesten el número de secciones en las operaciones del censo. . . Idem id.  
 Otra para que protejan á los empleados y contratistas de la linea telegrafico-electrica desde esta

Publ  
 tos p  
 tias  
 para  
 conl  
 de To  
 P  
 para  
 varas  
 tuario  
 los pr  
 la Cir  
 cuen  
 ramo  
 Otra  
 pendo  
 la dec  
 Otra  
 flecc  
 forma  
 cion.  
 Otra  
 preven  
 dicho  
 Otra  
 llarse  
 ciudad  
 venir  
 S. M.  
 Pub  
 órden  
 de co  
 de S  
 previe  
 para  
 que s  
 2.º de  
 de S  
 mozo  
 hijos  
 cunsta  
 sau.  
 Se  
 elon y  
 tores  
 en la  
 de O.  
 Se  
 tones  
 bagaje  
 que r  
 timo.  
 Cir  
 gastos  
 partic  
 tuatin  
 Rel  
 diente  
 dos ca  
 Id.  
 anula  
 Cir  
 remisi  
 teral  
 á los  
 no las  
 Pro  
 sicion  
 ducto  
 ciudad  
 nio y  
 Nacio  
 Pro  
 sicion  
 produ  
 el co  
 para  
 D.  
 Reino  
 Reino  
 apert  
 de es  
 Se  
 de la  
 tico g  
 dando  
 y regl  
 del ce  
 Ref  
 Ayant  
 de Ma  
 del m  
 Cir  
 Y

Publicacion del proyecto presentado por D. Matias Gomez de Villalba para los estudios de un canal de riego en la Vega de Toral . . . . . 13 id.

Piiego de condiciones para la subasta de 80.000 varas de lieuga para bestuario de los penados en los presidios del reino . . . . . Idem id.

Circular para que se le cuenta de las vacantes del ramo de sanidad . . . . . 7 Abril.

Otra para que se suspendan las operaciones de la declaracion de soldados. . . . . 20 id.

Otra relativa a la clasificacion de habitantes al formar el censo de poblacion . . . . . Idem. id.

Otra haciendo varias prevenciones relativas a dicho trabajo . . . . . Idem. id.

Otra comunicando hallarse en venta en esta ciudad el trigo hecho venir por el Gobierno de S. M. . . . . Idem id.

Publicacion de la Real orden expedida en virtud de consulta del Gobierno de la provincia de Oviedo previniendo que no obsta para gozar la extension que se concede en el caso 2.º de la Real orden de 7 de Setiembre último al mozo casado ó viudo con hijos concurriendo las circunstancias que se expresan. . . . . 22 id.

Se previene la averiguacion y captura de los autores del robo verificado en la Iglesia del pueblo de Osoño . . . . . 22 Abril.

Se advierte que los caudales para el servicio de bagajes son los mismos que regian en el año último . . . . . Idem. id.

Circular para que los gastos de las carceles de partidos se satisfagan puntualmente . . . . . 27 id.

Relacion de los expedientes de minas declarados caducados . . . . . Idem id.

Id. de los registros anulados . . . . . Idem. id.

Circular previniendo la remision de las copias literales del acta del sorteo á los Ayuntamientos que no las han presentado . . . . . 28 id.

Programa para la exposicion de ganados y productos agricolas en esta ciudad del día 23 de Junio y para la del concurso Nacional en Madrid . . . . . Idem. id.

Programa para la exposicion de ganados y de productos agricolas para el concurso provincial y para el Nacional . . . . . 1.º Mayo.

Discurso de S. M. la Reina á las Cortes del Reino en el acto de su apertura el día 1.º de Mayo de este año . . . . . 4 id.

Se publica una circular de la comision de Estadística general del Reino dando algunas aclaraciones y reglas para la formacion del censo de poblacion . . . . . 4 id.

Repartimiento entre los Ayuntamientos del partido de Rioja para los gastos del mismo . . . . . 4 id.

Circular pidiendo á los

do haber satisfecho á los maestros de Instruccion primaria . . . . . Idem id.

Otra para la presentacion de los repartimientos y amillaramientos del corriente año en la Administracion de Hacienda pública . . . . . Idem id.

Instrucciones y prevenciones á los Ayuntamientos para el mejor servicio del reemplazo activo, cuya entrega ha de estar terminada en 30 de Junio . . . . . 6 id.

Se designa el local y día en que ha de tener lugar el sorteo de décimas . . . . . 6 Mayo.

Se recuerda el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre caza y pesca . . . . . 6 id.

Se encarga la captura de los autores del robo de varios efectos y dinero á Francisca Sanchez vecina de Boadilla de Rioseco Juzgado de Frechilla . . . . . 8 id.

Id. de los Juzgados de la carcel de Valencia cuyos nombres y señas se expresan . . . . . Idem. id.

Id. de los autores de las Iglesias del pueblo de Torre de Mornajon . . . . . Idem. id.

Continua la relacion de minas inserta en el Boletín oficial núm. 50 . . . . . Idem. id.

Se recuerda el envio á la Administracion de Hacienda pública de los repartimientos y matrículas de la contribucion de subsidio . . . . . 8 id.

Se publica la Real orden prorogando los terminos para las operaciones del reemplazo en consideracion á practicarse las del censo de poblacion en los prodigios, para aquellos por Real orden de 23 de Abril anterior . . . . . 11 Mayo.

Circular reencargando la remision de los estados del registro civil del primer trimestre de este año . . . . . Idem id.

Continuacion de la relacion de minas inserta en el número 30 . . . . . Idem. id.

Repartimiento del cupo de soldados que han correspondido á esta provincia para el reemplazo del Ejército activo del año actual . . . . . 12 id.

Circular advirtiendo que la declaracion de soldados ha de verificarse el día 13 de Mayo . . . . . 13 id.

Id para que los Alcaldes avisen á Antonio Luengo para que se presente en el Ayuntamiento de Santiago Millas á donde es responsable por el actual reemplazo . . . . . 13 id.

Otra para que se capture á Luis del Rey vecino de Mihalba del Alcor y reclamado por el Juzgado de Frechilla . . . . . 13 id.

Id. reclamando de los subdelegados de Medicina y Cirujia de la provincia un estado del personal empleado en el ramo de Sanidad . . . . . Idem id.

Relacion de los registros de minas cuyos derechos caducaron sus derechos . . . . . Idem id.

Se señala el día en que los respectivos partidos han de hacer la entrega de los expedientes

activo . . . . . 18 id.

Sorteo de décimas para la quinta del corriente año . . . . . 18 id.

Se avisa el establecimiento de sesiones del deposito de caballos padres en Santa Marina del Rey Huron y Rio de Lago . . . . . 18 id.

Circular recomendando en las escuelas de Instruccion primaria la ensenanza de la Agricultura . . . . . 20 Mayo.

Se publican las disposiciones vigentes para que por los Alcaldes no se impida á los conductores de Correspondencia su marcha expedita . . . . . 23 Mayo.

Se previene á los Ayuntamientos del partido de Sahagun satisfagan el primer trimestre para socorro de presos pobres . . . . . 23 id.

Que se indague el paradero de Miguel Acebedo vecino de Villacelama . . . . . 25 id.

Se encarga la captura de tres presos fugados de la carcel de Mansilla de las Mulas . . . . . 27 id.

Circular para que los Ayuntamientos que se expresan, remitan á la Administracion de Hacienda pública los expedientes ó repartimientos de consumos . . . . . 27 id.

Id. marcando el sacero que se abona por facturas y crianzas de los niños expósitos de esta provincia . . . . . 17 id.

Circular para evitar los robos que se cometen frecuentemente en las Iglesias segun su recomendada eficacia de Real orden fecha 16 del actual . . . . . 29 id.

Id. para el repartimiento de cedulas para formar el censo de poblacion . . . . . 26 Mayo.

Id. advirtiendo á Gregorio Juan Aluñoz Merino natural de Linares su responsabilidad por el cupo del Ayuntamiento de Cabrereros del Rio . . . . . 29 id.

Circular del Gobierno en la que se dispone el nombramiento del personal de Sanidad . . . . . Idem. id.

Se publica la fuga del presidente Francisco Carmeado Perez para su captura . . . . . Idem id.

Se reclama al quinto Luis Garcia natural de Fogoso en el Ayuntamiento de Villadonga para que se presente á cubrir su plaza . . . . . Idem id.

Id. á Antonio Blanco de Robledo de la Valdequina como sujeto á la presente quinta . . . . . Idem. id.

Id. á los mozos Benancio Alvarez y Francisco Diaz Gonzalez del Ayuntamiento de Noreña sujetos á la presente por el cupo del mismo . . . . . Idem. id.

Id. á los mozos comprendidos en el cupo de Matallana de Vegacervera en los reemplazos de 1855, 56 y 57 . . . . . Idem. id.

Reclamando la captura de Pedro Marcos, fugado del Ayuntamiento de Santa Maria del Rey del Páramo, en donde fue declarado suplente la quinta del corriente año . . . . . 1.º Junio

Se anuncia el fallecimiento de

con sus señas y trage que que vestia para conocimiento de su familia . . . . . 8 Junio.

Se inserta la Real orden de 29 de Mayo del año corriente aprobando el presupuesto de las obras que han de ejecutarse para la Exposicion Nacional Agrícola . . . . . 5 id.

Relacion de los premios aprobados por S. M. para los expositores . . . . . Idem id.

Se publica el Real decreto declarando incompetente á la Administracion para conocer en la concesion hecha á Don Francisco Murillo por el Ayuntamiento de Olivenza en concepto de premio patriótico . . . . . 8 id.

Publicando la fuga de Baltasar de Puente acusado de hurto á Simon Pardo reclamando su captura por los señas que se expresan . . . . . 10 id.

Programa de la exposicion provincial de ganados para el día 25 de Junio . . . . . 10 Junio.

Reclamando la captura de 3 confinados que desertaron de la carretera de Vigo . . . . . 12 id.

Reclamando la presentacion del quinto Eustino Gutierrez del Ayuntamiento de Valverde . . . . . Idem. id.

Encargando á los Alcaldes en donde residan los mozos responsables al reemplazo del presente año en el Ayuntamiento de Añija de los Reinos se presenten á dicho Ayuntamiento . . . . . Idem. id.

Se reclama á Santiago Diez declarado soldado en el Ayuntamiento de Santa Cristina . . . . . Idem. id.

Reclamando de los Ayuntamientos las cantidades que se habian adelantado por arbitrios provinciales de años atrasados . . . . . Idem id.

Designacion de los sujetos que componen el jurado para la exposicion provincial de ganados . . . . . 17 id.

Encargando la actividad en los trabajos de censo de poblacion á las Juntas municipales . . . . . Idem. id.

Impugnando el paradero de los mozos comprendidos en la presente quinta, Pedro Rivas y Alejandro Rivas de Villablino . . . . . 17 Junio.

Id por el de Carrizo á Segundo Fernandez . . . . . Idem. id.

Id. por el de Quintana y Cangosto á Ignacio Vida . . . . . Idem. id.

Id. para la declaracion de soldados de varios mozos de esta capital . . . . . Id. id.

Se circula la Real orden de 31 del próximo pasado disponiendo que los Gobernadores acuerden lo conveniente para el servicio de carruages con arreglo al Reglamento de 13 del mismo mes . . . . . Idem. id.

Circular á los Alcaldes constitucionales para el cumplimiento de la Real orden de las noticias reclamadas sobre el personal de los establecimientos de Beneficencia . . . . . Idem. id.

los individuos que componen las Juntas municipales de Beneficencia en cumplimiento de la Real orden de 2 del actual. Idem Id.

Id. reclamando nota de los empleados del mismo ramo que estén sujetos a multa. Idem Id.

Id. pidiendo a los Alcaldes y Subdelegados datos de los funcionarios que componen las Juntas de Sanidad a los efectos prevenidos por la Direccion del Ramo. Idem Id.

Id. pidiendo la Real orden de 21 de Mayo resolviendo la consulta dirigida al Ministerio de la Gobernacion sobre las plazas de Milicianos provinciales de los mozos que se hallen en el extranjero debiendo cubrir la responsabilidad con la fianza de 6.000 reales. 10 Junio.

Reclamando la presentacion de los mozos sujetos al sorteo de este año comprendidos en el Ayuntamiento de la Majada. Idem Id.

Id. de Jose Ramon Guiza Jose Maria Alonso y Domingo Santiago comprendidos en la quinta de este año en el Ayuntamiento de Villanueva provincia de Lago. Idem Id.

Id. de varios mozos de Villanueva de la Jara responsables a la Junta del año actual. Idem Id.

Id. de Tomas Ramos natural de Villarejo comprendido en el cupo del mismo. Idem Id.

Publicando la multa de 500 rs. impuesta a varios Alcaldes por haber fallado los dias que les correspondió con el contingente de mozos para hacer entrega en caja. 22 Idem.

Reclamando la presentacion de Julian y Gregorio de Cabo del Ayuntamiento de Destriera como responsables a la quinta actual. Idem Id.

Reclamando la presentacion de varios mozos comprendidos en el cupo del Ayuntamiento de Veguerrama. 22 Idem.

Se encarga la captura de Ceferino Ramos. 22 Idem.

Id. a Victorio Santos natural de Cabrera declarando soldado en la presente quinta. 22 Idem.

Otra Id. a Santos Flores Rivera sujeto a la quinta del año actual. Idem Id.

Reclamando los presupuestos municipales para la correspondiente aprobacion. Idem Id.

Esorto para la captura de los que perpetraron el robo de varios ornamentos sagrados de la iglesia de Yebra. Idem Id.

Se publica la rectificacion de listas electorales para el nombramiento de Diputados a cortes, con las formalidades que deben observarse. 21 Idem.

Circular encargando a las Juntas del censo de poblacion remitan los documentos reclamados y las

cuentas de gastos. Idem Id.

Id. previniendo a las Juntas de Estadistica de partido formen con la mayor premura el monedador estadistico. Idem Id.

Publicando el Real decreto de 19 de Octubre de 53 para que se observen las formalidades que en el mismo se previenen con la provision de los Secretarios de Ayuntamiento. 21 Id.

Se anuncian los premios que han obtenido los ganados presentados a la exposicion. 20 Id.

Reclamando la captura del profugo Apolinario Rodriguez natural de Santalla. 1. Julio.

Circular encargando a los Ayuntamientos que se expresa, concurren a satisfacer el descuberto en que se hallan para el socorro de presos pobres. Idem Id.

Id. para la captura de Manuel Armeria, declarado soldado en la presente quinta. 1. Id.

Circular encargando a los Alcaldes remitan las noticias oportunas a las Juntas de partido para la formacion del monedador. 3 Idem.

Id. para el puntual cumplimiento de la Real orden circular de 27 de Junio sobre empresas de carruages. Idem Id.

Trasladando la comunicacion del Inspector de la Guardia civil sobre exclusion del cuerpo a Blas Alonso. 6 Id.

Transcribiendo la disposicion por la direccion de Rentas Estancadas sobre devolucion de cantidades antiguadas en papel para matrices. 6 Id.

Circular encargando a los Alcaldes remitan por conducto de este Gobierno los presos de tránsito para otras provincias. Idem Id.

Circular encargando a los Ayuntamientos que componen esta adjunta nota entregada antes del 25 de este mes los debitos provinciales de ceca atrosados. 6 Id.

Instruccion sobre la manera de remitir los ganados y productos agricolas a la exposicion conforme al Real decreto de 11 de Marzo de este año. Idem Id.

Reclamando la captura del canchano Miguel Benito y curro. Idem Id.

Circular reclamando a los Ayuntamientos la copia de la lista general para la eleccion de los mozos. Idem Id.

Id. una nota de la rectificacion de listas electorales para la eleccion de Diputados a cortes. 10 Idem Id.

Circular publicando los Ayuntamientos que se hallan en descuberto en los gastos de la cárcel del partido de Valceca de E. Juan. Idem Id.

Id. para investigar la existencia de la familia. No y torre. Idem Id.

Conclusion de los premios designados por S. M. para la exposicion agricola. Idem Id.

Circular reclamando del

los Ayuntamientos los presupuestos municipales para el año próximo. 3 Id.

Reclamando la captura del presidario Ramon Fernandez. Idem Id.

Programa para la exposicion provincial agricola y premios que han de adjudicarse en ella. Idem Id.

Publicando la lista de las que han tomado parte en las elecciones de Diputados a cortes en la segunda eleccion del distrito de Astorga. 13 Id.

Nota de las cantidades que ingresaron en la depositaria de fondo de Mina hasta la fecha. Idem Id.

Reclamando la captura del mozo Tomas Ramos de Villarejo sujeto a la quinta actual. 17 Id.

Circular encargando a los Alcaldes invlague a el paradero de Gregorio Góndez vecino de Matadeon. 27 Id.

Id. para averiguar de los mismos si el perdioso que falleció en Santa Colomba de Somera procedo de alguno de los pueblos de esta provincia. Idem Id.

Id. encargando a los Alcaldes remitan sin demoras las listas correspondientes a las listas electorales para el nombramiento de Diputados a cortes. 20 Id.

Id. encargando la captura del confinado Antonio Fernandez Aguilera fugado del presidio de la carretera de Vigo. 22 Id.

Publicando el cupo que ha correspondido al partido de Saliniega para los gastos de la cárcel del mismo. Idem Id.

Transcribiendo la comunicacion dirigida por la asociacion de Ganaderos para que se remita a esta para Estadistica de Ganaderia. Idem Id.

Circular esortando a los Ganaderos y labradores de la provincia para que acudan con sus productos a la exposicion provincial agricola. 24 Idem.

Transcribiendo la comunicacion de la asociacion de Ganaderos para que se haga efectiva la cobranza de los fondos que corresponden a la misma. Idem Id.

Circular encargando se averigüe los sujetos que robaron la iglesia de San Lorenzo de Corrales. Idem Id.

Id. encargando a los Alcaldes remitan para el 10 del actual la lista definitiva para la eleccion de Ayuntamientos. 27 Id.

Otra encargando a los Alcaldes la remision de las listas electorales y elegibles para cargos municipales. 29 Id.

Continua la instruccion y modelos que deben observarse por las comisiones de Estadistica. 31 Id.

Circular excitando a los Alcaldes para que promuevan la concurrencia de productos agricolas a la exposicion provincial, con expresion de los premios que han de adjudicarse.

curso. 3 Agosto.

Otra publicando el cupo que ha correspondido a varios Ayuntamientos para los gastos de la cárcel del partido de Astorga. Id. Id.

Continua la instruccion y modelos a que han de atenderse las comisiones de Estadistica. Id. Id.

Reclamando la captura de los desertores del presidio del puerto de las Edoadas. Faustino Arellano y Baldonero Arellano. 5 Id.

Circular encargando a los Alcaldes remitan una lista de las personas que se hallan sueltas a la vigilancia de la autoridad. 12 Id.

Anunciando la subasta de la conducción de Saliniega a Valencia y viceversa. 13 Id.

Id. de las obras que han de ejecutarse en la casa cuartel de la Guardia civil. Id. Id.

Circular previniendo a los Alcaldes del partido de Saliniega satisfagan con puntualidad el contingente de manutencion de presos pobres. 28 Id.

Reclamando la captura de Francisco Antonio Perez y Benito Blanco naturales de Vegaricia sujetos al reclamo en la quinta actual. 31 Id.

Circular recomendando a los Ayuntamientos la adquisicion de la obra titulada Biblioteca de la Nievez, compuesta por Don José Maria Alegria. 4 Setiembre.

Comunicacion del Excm. Sr. Inspector general del cuerpo de Guardia civil recomendando el cumplimiento de la Real orden de 29 de Junio relativa a las solicitudes que pueden dirigir los Milicianos provinciales para pasar a continuar sus servicios en el cuerpo de Guardia civil. 4 Id.

Circular publicando la relacion de los premios concedidos por la Junta de Agricultura en la Exposicion agricola provincial. 7 Id.

Id. encargando la captura de Toribio Alvarez Puente declarado profugo por el Ayuntamiento de la Majada. Id. Id.

Id. rectificando las listas electorales para Diputados a cortes en los distritos de esta provincia. 9 Id.

Id. haciendo algunas rectificaciones en las listas anteriores. 11 Id.

Idem publicando nuevamente la relacion de los premios concedidos en la exposicion provincial. Id. Id.

Id. encargando la captura de Rosendo Gonzalez natural de Candanedo procesada en el Juzgado de 1. instancia de esta capital. 14 Id.

Id. de Eustaquio Plana procesado en el Juzgado de Valencia de Don Juan como sospechoso de robo. 14 Id.

Id. rectificando algunas equivocaciones padecidas

la formacion de listas sectorales del Ayuntamiento de Valdepolo. . . 18 id.

Exhorto del Juzgado de 1.ª Instancia de Sahiña encargado de averiguar la naturaleza y procedencia de una joven que dijo llamarse Rufiela Mendez Díez natural de Villanueva de D. Sanchez y procesada en dicho Tribunal. . . 21 id.

Id. encargado de manifestar por los Alcaldes constitucionales de esta provincia á demas dependientes del Gobierno si existe en la misula Barbara Fernandez procedente de Asturias. . . 21 id.

Id. se averigüe el paradero de D. Juan Paulino de Ralte que desapareció de la casa de sus padres residentes en Madrid. . . 12 id.

Circular previniendo á los Ayuntamientos no permitan á los Maestros de instruccion pública ejercer dicha profesion sin la aprobacion y título correspondiente. . . 21 id.

Id. encargado de la captura de Manuel Rodriguez vecino de Barrio que se ausentó dejando abandonada su familia. . . 23 id.

Nomenclator estadístico de las ciudades, villas, lugares y aldeas de la provincia, publicada conforme á la Real orden de 14 de Setiembre último. . . 2 Octubre.

Anuncio con insercion de la Real orden de 23 de Setiembre último para la subasta de la recaudacion de contribuciones. . . 3 id.

Inscripcion de una comunicacion de la inspeccion general de la Guardia civil relativa á las ventajitas que se ofrecen á los licitadores que deseen ingresar en dicho cuerpo. . . 5 id.

Circular recomendando á los Ayuntamientos la adquisicion de las obras de agricultura expresadas en la misma con destino á los niños pobres. . . 7 id.

Id. para que los Ayuntamientos ingresen en decoracion el importe de los arbitrios provinciales de los tres trimestres venidos. . . id. id.

Se anuncia la subasta del Boletín oficial de Zamora en el año próximo de 1888. . . id. id.

Comunicacion del Excmo. Sr. Inspector general de la Guardia civil ofreciendo algunas ventajitas á las licitadoras que pidan su ingreso en el arma. . . 9 id.

Anunciando la subasta de la redencion del Boletín oficial de esta provincia para el año de 1888. . . 9 id.

Nomenclator estadístico de las ciudades, villas, lugares y aldeas de la provincia formado por orden alfabético. . . 12 y 14 id.

Circular para la captura de Pedro Díez natural de Mallo y responsable al recambio actual. . . 16 id.

Id. para que se vigile escrupulosamente por las dependientes de

este Gobierno á fin de que no se cause daño alguno en los postes, hilos y demas de la linea telegráfica. . . id. d.

Parto telegráfico del Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion, participando haberse admitido las dimisiones del Ministerio y encargando al General Armero de la presidencia del Consejo y Ministro de la Guerra. . . 19 id.

Insercion de algunas disposiciones del Reglamento de la Guardia civil relativas á la vigilancia que deben ejercer los individuos de dicho cuerpo respecto á la policia rural. . . 21 id.

Circular previniendo la redencion de un estado conforme al modelo que acompaña á la misma relativo al número de poblaciones, Alcaldes pedaneos, tenientes y demas que este comprende. . . 21 id.

Edicto citado y emplazando á D. Tomas Arango comisionado que fué de consolar en Villafraanca del Bierzo para que se presente á contestar los reparos puestas por el Tribunal de cuentas del Reino á los suyo desde el año de 1803 á 1806. . . Idem. id.

Circular insertando el estado de los mozos sorteados en primera edad para la reserva del año próximo pasado con las deducciones prevenidas. . . id. id.

Anunciando, de orden del Excmo. Sr. Ministro de estado, la entrada de S. M. (q. D. g.) en el noveno mes de su embarazo. . . 23 id.

Anuncio de subasta para la ejecucion de la armadura chapitel que debe construirse en la torre del santuario de la Virgen del Camino. . . id. id.

Circular insertando algunas disposiciones para la subasta del servicio de bagages con la nota de los Ayuntamientos dando la de verificarse aquella y pueblos que comprenda cada canton. . . id. id.

Circular encargado á los Ayuntamientos la pronta formacion y remision de los presupuestos municipales y las respectivas propuestas, conforme á la Real orden circular de 15 de Setiembre último. . . 23 Octubre.

Se reproduce la Real orden de 27 de Noviembre de este año expedida por la Presidencia del Consejo de Ministros para tener conocimiento del resultado obtenido en el recuento general del censo de poblacion. . . 9 Noviembre.

Circular previniendo á varios Alcaldes de esta provincia que se hallen en desahuerto por falta de pago de sus obligaciones á los maestros de instruccion primaria, lo verifiquen dentro del improrrogable término de ocho dias. . . Id. id. aprobando el

presupuesto adicional para atender á los gastos de la cárcel del partido de la Capital y se recomienda el pago de los cuotas señaladas á cada Ayuntamiento. . . Idem. id.

Id. id. el formado para el de Valencia de D. Juan. . . Idem. id.

Relacion de los expedientes del registro de minas que se declaran anulados por decreto de 27 de Octubre último. . . Idem. id.

Circular advirtiendo á los Ayuntamientos de esta provincia las reglas que han de tener presentes para la provision de sus Secretarias. . . 9 id.

Continuacion de la relacion de registros de minas inserta en el Boletín oficial de la provincia número 60. . . Idem. id.

Se recomienda la captura de Gaspar Garcia responsable en el recambio ordinario por el Ayuntamiento de Alagás. . . 13 id.

Atencion del Sr. Don Ignacio Mendez de Vigo á los habitantes de esta provincia con motivo de haber cesado en el mundo de la misma segun el Real decreto que se inserta. . . 23 id.

Circular previniendo á los Alcaldes de esta provincia remitan por conducto de este Gobierno las personas detenidas por indocumentadas. . . Idem. id.

Otro señalando nuevo plazo para la subasta del servicio de bagages, cuyos cantones se expresan. . . Idem. id.

Otra reclamando los estados del registro civil correspondientes al tercer trimestre de este año. . . 26 id.

Otra y modelo que se inserta para la formacion de la Estadística de los mozos sorteados para el recambio del Ejército de este año. . . 27 id.

Parto de haber dado S. M. á luz felizmente un Principe. . . 20-Extraord.

Parto telegráfico anunciando haber sido bautizado el Principe de Asturias con los nombres de Alfonso, Francisco, Fernando, Pio. . . 20 Diciembre

Circular previniendo á los Alcaldes de esta provincia satisfagan á la mayor brevedad el importe de los documentos de vigilancia del corriente año. . . 7 Idem.

Otra sobre remision de datos de Estadística. . . 14 id.

Relacion de minas cuyos registros han caducado. . . 14 id.

Se anuncia la solemnidad canonica de conferir el santo sacramento del Bautismo á S. A. R. el Srmo. Sr. Principe de Asturias. . . Idem. id.

Atencion del Sr. Don Joaquin Maximiliano Gilbert á los habitantes de esta provincia, con motivo de haber tomado posesion del Gobierno civil. . . 16 id.

Circular reclamando al mozo Miguel Lopez, cuyo paradero no ignora, responsable en el recambio ordinario del presente año por el Ayuntamiento de Castrovillino. . . 28 Idem.

Relacion de minas ex-

dos derechos han caducado. . . Idem. id.

Circular dictando varias reglas á que han de atenderse los Ayuntamientos para llevar á efecto la declaracion y entrega en caja de los Milicianos provinciales. . . 21 id.

Otra participando que el día 30 del actual es el designado para proceder al sorteo de décimos. . . 23 Idem.

Estado de los mozos sorteados en la ultima quinta para el recambio del ejército activo que se publica á fin de que los Ayuntamientos ó interesados que se crean perjudicados puedan reclamar á este Gobierno dentro del término que se fija. . . Idem. id.

Se traslada la circular de la Junta directiva de la Exposicion Agrícola en que manifiesta los efectos que han sido entregados al Sr. Gobernador civil de Madrid á fin de que los distribuya entre los establecimientos de Beneficencia. . . 25 id.

Circular dirigida á los Alcaldes de esta provincia para que manifiesten si tienen ó no cuenteros todos los pueblos de su respectivo municipio. . . 25 id.

Otra previniendo á los profesores de Medicina, Cirujía, Farmacia y Veterinaria presenten á los Subdelegados sus respectivos títulos para que estos dirijan la correspondiente nota á este Gobierno de provincia. . . 25 id.

Se traslada el parte de la Direccion de Topografía electrica de esta Seccion por el que se anuncia que el día 25 del corriente quedan abiertas para el servicio privado en el interior del Reino las estaciones de Leon y otras, y para el internacional desde 1.º de Enero. . . 28 id.

Circular mandando se proceda al recuento y repeso de todos los efectos estatados de conformidad con lo dispuesto por la Direccion. . . 28 id.

CONSEJO DE PROVINCIA.

Precios fijados para el abono de suministros en el mes de Enero. . . 6 Febrero.

Se rectifica la equivocacion padecida al fijar los precios de suministros para el mes de Enero. . . 27 id.

Se fijan los precios para el abono de suministros en el mes de Marzo. . . 1.º Abril.

Id. id para el mes de Abril. . . 4 Mayo.

Id. id. para el de Mayo. 1.º Junio.

Id. id. para el de Junio 1.º Julio.

Id. id. para el de Julio. 31 id.

Id. id. para el de Agosto 31 Agosto.

Id. id. para Setiembre. 5 Octubre.

Id. id. para Octubre. 30 id.

Id. id. para Noviembre. 2 Diciembre.

Id. id. para Diciembre. 30 id.

COMISION DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Circular reclamando los recibos del pago á los maestros. . . 7 Enero.

Anuncio para los exámenes generales de maestros. 16 id.

Anunciando las vacantes de las escuelas que expresa Circular reclamando á los Ayuntamientos que expresa los recibos de haber pagado á los maestros. 19 id.

Anuncio de las vacantes de las escuelas que se indican. 9 Febrero.

Circular para que los Ayuntamientos del partido de Villafraña cumplan las prevenciones hechas para la mejora de las escuelas y locales. 13 Abril.

Idem Idem Idem Idem

Señala el día 16 de Junio para los exámenes de maestros de escuela elemental. 3 Junio.

Anunciando la vacante de varios escuelas de la provincia. 10 id.

Circular publicando los Ayuntamientos que no han satisfecho á los maestros de instrucción primaria sus dotaciones. 1.º Julio.

Relacion de los Ayuntamientos que se hallan en descubiertos por las cuotas que corresponden á los maestros de instrucción primaria. 22 id.

Publicando las vacantes de los maestros de instrucción primaria que se expresan. 31 id.

Anunciando la vacante de diferentes escuelas y sus respectivas dotaciones. 23 Septiembre.

Id. de otras varias con sus correspondientes asignaciones. 7 Octubre.

Idem id. id. 19 id.

Otro id. id. 20 id.

Otro anunciando la vacante y dotación de la escuela de Corbillos de los Oteros. 23 id.

Anuncio de las Escuelas vacantes en la provincia de Oviedo. 16 Noviembre.

Otro de las que existen en esta también vacantes. 18 id.

Circular regulando las hojas de servicio y otros datos de los maestros de instrucción primaria. 2 Diciembre.

Anuncio de hallarse vacantes varias escuelas de instrucción primaria de esta provincia. 16 id.

Circular de la comisión marcando las asignaciones que han de incluir los Ayuntamientos en sus presupuestos para los maestros de instrucción primaria. 15 id.

**CAPTANIA GENERAL.**

Por la Capitanía general de Valladolid se circular la Real orden relativa á la inspección que ha de tener lugar el día 16 de Abril. 13 Marzo.

Por la misma otra respecto á los militares que desean obtener empleos en la Hacienda pública ó en las Comandancias ó Ayuntamientos de presidios. 27 id.

Reclamando la captura del Capitan retirado Don Juan de Torres que se hallaba en las prisiones militares de San Francisco de la Corte. 19 Junio.

Transcribiendo la Real orden de 8 del actual sobre el modo de librar el sueldo á Jefes y Oficiales destinados á las Comisiones permanentes de Estadística. 27 Julio.

Real orden comunicada por el Excm. Sr. Capitan general de Castilla la Vieja referente á la presentación de instancias de los segundos Comantes que deseen pasar al ejército de Ultramar. 30 Octubre.

**GOBIERNO MILITAR.**

Pliego de condiciones para el suministro de pan y pienso para las tropas y caballos del Ejército estantes y transeúntes. 12 Enero.

Disposiciones para la aplicación de la amnistía concedida por Real decreto de 19 de Octubre último. 14 id.

Circular declarando la Instrucción de 25 de Junio de 1855 para Gobierno de las autoridades de las provincias declaradas en estado de guerra. 26 id.

Comunicando una Real orden que prohiba toda clase de honores de Ministros y Marina así como de Auditor de Guerra. 6 Febrero.

Instrucción para la Escuela especial del cuerpo de Estado Mayor del ejército. 9 id.

Circular participando el fallecimiento del capitan general de Ultramar á quien reemplaza el 2.º Comandante D. Salvador Rauco y San Martín. 11 id.

Publicando la Real orden que previene á Manuel Albelga presente los documentos que acredita su derecho á la pensión que le reclamado. 11 id.

Relacion de los individuos que tienen las licencias, diplomas y demás documentos en la Secretaría del Gobierno militar. 10 Idem.

Publicando la Real orden relativa á las relaciones mensuales de alta y baja de Jefes, Oficiales é individuos de tropa retirados que deben formarse por las Comandancias de Hacienda pública. 6 id.

Por el mismo se piden datos para la formación del padrón de los oficiales de Guerra. 6 Marzo.

Reclamando de Real orden varias noticias relativas á Pedro Martínez castro por haber solicitado retiro. 13 id.

Publicando la Real orden relativa á la provision de vacantes de capitanes en los cuerpos de infantería de la Isla de Cuba. 23 Idem.

Pidiendo noticias á los Jefes y Oficiales retirados en razon á ser ó no capitulares de la Real orden militar de San Hermenegildo debiendo manifestar tener fuero de Guerra los que estuviesen en este caso. 2.º Mayo.

Circular relativa al modo de hacer las reclamaciones sobre asignaciones en el ejército de Ultramar. 10 id.

Publica un estado de la liquidacion girada á favor del soldado Joaquín Moran Arias que falleció en Puerto-Rico para las reclamaciones que creen necesarias sus herederos. 3 Junio.

Llamando á los que se crea con derecho á los bienes del Capitan de reemplazo D. José Rodríguez. 29 id.

Reclamándose por Don Andrés Rodríguez Teniente del Batallon de Toledo á Conata Martínez Pérez desertor de dicho cuerpo. 10 Julio.

Trasladando la noticia comunicada por la Capitanía general de haber sido preso D. Manuel Caro Gefe de las Insurrecciones de Utrera. 13 id.

Circular á los Alcaldes donde residen Benito Rodríguez y José Vandelro encargándoles pasen á recoger sus diplomas. 22 id.

Anuncio citando y emplazando á los que se consideren con derecho á los bienes que dejó á su defunción el Subteniente retirado en esta capital Don Francisco García Rodríguez. 2 Noviembre.

Se inserta la Real orden por la que se dictan varias reglas para ingresar en el cuerpo de Guardia civil. 31 id.

Relacion mensual de los créditos que resultan á los individuos de tropa que han fallecido y cuyos nombres se expresan. 21 Diciembre.

**ADMINISTRACION DE HACIENDA PUBLICA.**

Circular para que se active la cobranza de las contribuciones. 21 id.

Id. pidiendo relaciones de las bajas y altas de los contribuyentes en la industria y de Comercio. 21 id.

Se publica la cuenta del impuesto del fondo supletorio que recae sobre la contribucion territorial del año de 1846, han satisfecho los Ayuntamientos de la provincia. 23 id.

Reclamando los amilantamientos á los Ayuntamientos que se expresan. 23 id.

Circular advirtiendo que el encabezamiento para la contribucion de consumos es forzoso en este año. 25 id.

Anuncio la vacante de algunos estueros del Distrito de Valencia de Don Juan. 28 id.

Id. id. de los pueblos de Mosen y Fresno de Valdeorras. 11 Febrero.

Circular para que los comisionados no se ocupen de mas negocios que los que le comete el despacho de orden que llevan. 9 Febrero.

Encargando la puntual recaudacion de las contribuciones. 11 id.

Circular para la renovación de las Juntas periódicas. 16 id.

Repartimiento de la contribucion territorial, é instrucciones sobre el particular. 27 Marzo.

Circular para la formacion de las nuevas matriculas del Subsido. 30 id.

Reclama los expedientes de los medios propuestos para cubrir la contribucion de consumos. 1.º Abril.

La misma Administracion circular la Real orden comunicada por la Direccion general de contribuciones sobre el destino y evaluacion de los bienes del Real Patrimonio que deben quedar sujetos á la contribucion territorial. 8 Abril.

Avisa á los contribuyentes hallarse de manifiesto el repartimiento de la contribucion territorial. Idem id.

Recordando á los Ayuntamientos para la remision de una nota de los apremios que hayan expedido en los trimestres respectivos. 13 Idem.

Id. para que los hagan de las certificaciones expresivas de las existencias que haya en los pósitos. 16 Idem.

Id. para la remision de los repartos y amilantamientos. 22 Idem.

Id. reclamando á los Ayuntamientos que expresen los actos de sus acuerdos para cubrir los cupos de la contribucion de consumos. 4 Mayo.

Circular para que se ingresen en las respectivas recaudaciones las cantidades que han correspondido á los primeros contribuyentes para el 2.º trimestre del corriente año. 11 Idem.

Encargando á las autoridades y Alcaldes auxilios en cuanto necesario para el ejercicio de su destino al Interventor especial de minas D. Santiago Casas. 1.º Junio.

Circular encargando á los Alcaldes no permitan estrair minerales siempre que los conductores no vayan resguardados de la corrección pendiente. 17 Idem.

Publicando el nombramiento del Recaudador de contribuciones del partido de Pinedera D. Andres Martínez Criado. 22 Idem.

Circular encargando á los Ayuntamientos presenten la propuesta de peritos repartidores. 3 Julio.

Encargando se observen las disposiciones vigentes sobre suministros por los Ayuntamientos de la provincia cabeza de canton. 13 id.

Previcando á los Ayuntamientos que á continuacion se expresan ingresen en la Tesoreria de provincia en los débitos que contra ellos resultan por el 20 por 100 de propios. 24 id.

Circular encargando á los Alcaldes inscriban en la matricula de Subsido del 2.º semestre de este año á todos los que hubiesen dejado de figurar en el 1.º. 4 Agosto.

Reclamando los estueros de depósitos en grano ó en dinero. 21 id.

Anuncio de subasta para las obras de la casa pólvora de esta capital. 7 Septiembre.

Circular de la Direccion general de contribuciones relativa á la industria y de comercio. 11 id.

Circular encargando á los Ayuntamientos la jor.

macl  
adici  
los e  
sumi  
Ci  
recei  
buci  
debe  
suba  
de co  
Ci  
los 3  
gan  
con  
clan  
Ayu  
rada  
cont  
del :  
Ci  
cont  
beza  
buci  
Bañ  
O  
Ayu  
prov  
may  
de l  
resp  
trin  
O  
de l  
Coa  
Cob  
y le  
las  
tribi  
mod  
O  
glas  
el c  
de l  
Sim  
A  
cant  
cos  
N  
yent  
cubi  
fali  
C  
los  
dos  
froc  
sal  
C  
enti  
del  
res  
gan  
C  
que  
Ayr  
part  
buc  
I  
cier  
vini  
de  
ren  
el n  
cier  
vini  
C  
des  
del  
S  
ere  
seis  
de  
I  
lebi  
de  
duc  
del  
que

matriculación de una matrícula adicional comprensiva de los arrendatarios de consumos. . . . . 21 Mayo.

Comunicación de la Dirección general de contribuciones e instrucción que debe observarse para la subasta de la re-audición de contribuyentes. . . . . 9 Octubre.

Circular encargando á los Ayuntamientos expongan cuanto tengan por conveniente contra la reclamación hecha por el Ayuntamiento de Ponferrada para el perdón de la contribución territorial del año de 1858. . . . . 25 Id.

Circular y piqueo de condiciones para el encubrimiento de la contribución de consumos de la Bañeza. . . . . 2 Noviembre.

Otro exortando á los Ayuntamientos de esta provincia verifiquen á la mayor brevedad el pago de las contribuciones correspondientes al cuarto trimestre. . . . . 9 Id.

Otra reproduciendo la de la Dirección general de Contribuciones de 23 de Octubre acerca de la época y forma de confeccionar las matrículas de la contribución industrial, cuyo modelo se inserta. . . . . 13 Idem.

Otra dictando varios reglamentos para hacer efectivo el pago de la contribución de Consumos del año próximo. . . . . 23 Id.

Anuncio de hallarse vacante el Estanco de tabacos de la villa de Cea. . . . . 23 Id.

Nota de los contribuyentes por territorial cuyos cuantos han sido declarados fallidos. . . . . 9 Diciembre.

Circular previniendo á los Alcaldes vigilen cuidadosamente á fin de no defraudar con el peso de la sal á los consumidores. . . . . 9 Id.

Otra y repartimiento entre los Ayuntamientos del cupo que les ha correspondido por contribución territorial, cultivo y ganadería. . . . . 23 Id.

Otra sobre los fincos que han de acompañar los Ayuntamientos á los repartimientos de la contribución. . . . . 30 Id.

**CONTADURIA.**

La Contaduría de Hacienda pública de la provincia señalando el día 1.º de Marzo próximo para el remate de las obras para el archivo general de Hacienda pública de la provincia. . . . . 28 Enero.

Circular para el fácil despacho de expedientes de Religiosos excomulgados. . . . . 18 Febrero.

Se llama á los que se crean con derecho á los seis reales emitidos á favor de D. Ignacio Huguet. . . . . 1.º Junio.

Idem id. . . . . 10 Id.

Previniendo que se celebren recibos periódicos de presente á los individuos que cobran haberes del Estado. . . . . 13 Id.

Circular disponiendo que los individuos de cla-

ses pasivos se presenten á pasar la revista ante el Contador de H. P. en esta capital y ante los Alcaldes constitucionales dentro de los 10 primeros días del mes de Enero próximo. . . . . 16 Diciembre

**ANUNCIOS OFICIALES.**

Anuncia la vacante de una cátedra de Derecho Canónico de la Universidad de Valencia. . . . . 7 Enero.

Id. del registro de tres perlenencias de la mina de carbon llamada Bronel sita en el término de Yalderrueda, presentada la solicitud por D. Santiago Perez. . . . . 2 Id.

Otro de la Stephenson del mismo mineral y en dicho término por D. Patricio Filgueira. . . . . 9 Id.

Otro de la Grandalejo de hierro, término de Lagueros por D. Santiago Sarr. . . . . 11 Id.

Otro de la de hierro en el mismo Lagueros con el nombre de Peñas oscuras por D. Antonio Jacinto de Giso. . . . . Idem id.

Otro de la Arago de carbon término de Valderueda por D. Patricio Filgueira. . . . . Idem. Idem.

Otro de la Compañía de montes de esta provincia para la subasta de 110 chopos en el Ayuntamiento de Mansilla las Mulas. . . . . Id. Id.

Otro del Ayuntamiento de Villanov anunciando la vacante de la Secretaría. . . . . Id. Id.

Lista de las cartas detenidas en el mes de Diciembre último. . . . . 12 Id.

Anuncio de la vacante de la escuela del pueblo de la Losilla. . . . . Idem. Idem.

Otro de la Comisión superior de Instrucción primaria de la provincia de Oviedo para exámenes de maestros. . . . . 15 Id.

Otro anunciando la vacante de la Secretaría del Ayuntamiento de Ardon. . . . . Idem Id.

Otro de la vacante de la plaza de Cirujano de Riuño. . . . . Idem id.

Otro de la Administración de correos de Leon de las cartas detenidas en Diciembre último. . . . . Idem. id.

Sobre provision de cupos de patronato inicial en la Diócesis de Lugo. . . . . 19 Id.

La Dirección general de Instrucción pública anunciando la vacante de una categoría de profesor en la facultad de Jurisprudencia. . . . . Idem. Idem.

Otro del Ingeniero de Caminos de la provincia para el acopio y machaqueo de piedra necesaria en los carreteras de Asturias y Galicia. . . . . Idem. Idem.

Otro de la vacante de la Secretaría de Roscoo de Tapin. . . . . 23 Id.

Id. id. de la de Santa Maria de Orlés. . . . . Idem. id.

La Junta de la Deuda pública avisando á varios acreedores del Estado por debitos de la deuda del personal. . . . . 26 Idem.

La Junta de la Deuda pública avisando á varios acreedores al Estado por

debitos de la deuda del personal. . . . . 4 Febrero.

Otro del de Villarejo citando á Claudio Martinez y Segundo Gonzalez de Veguellina responsables de la quinta de Milicia provincial. . . . . 4 Idem.

Anunciando la vacante de la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Maria de Orlés. . . . . 4 Idem.

Lista de las cartas detenidas en el mes de Enero. . . . . Idem. id.

La Universidad de Oviedo anuncia hallarse vacante en la de Barcelona la cátedra de Anatomía descriptiva. . . . . 11 Idem.

Se participa la vacante de la Secretaría del Ayuntamiento de Priero. . . . . 12 Idem.

Por el Tribunal de cuentas del Reino se emplea á los herederos de D. Manuel Moran, Tesorero que fué en esta provincia. . . . . Idem id.

El Alcalde de Leon para que se presenten los nozos que cita declarados Milicianos provinciales. . . . . 16 Idem.

Declarando vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Bembibre. . . . . Idem id.

La Universidad de Oviedo manifiesta que la cátedra de Fisiografía y Geografía Botánica de la Universidad central se provee conforme á la Real Orden de 7 del actual. . . . . Idem. Id.

La misma anuncia la vacante de una cátedra de Latinitud e Humanidades en el Instituto agregado á la Universidad de Valencia. . . . . Id. Id.

La de la Deuda pública avisa á los acreedores al Estado que expresa procedentes de la deuda del personal. . . . . 23 Id.

Por la Universidad de Oviedo se anuncia la vacante de la plaza de Ayudante de las cátedras de Físico y Química en la de Salamanca. . . . . Idem id.

Anuncio de la Inspección de Instrucción primaria de la provincia de Luriza. . . . . Idem. id.

Otra de Elementos de Ciencias aplicadas en la escuela industrial elemental de Cadix. . . . . Idem. id.

Otro de la cátedra de construcción de maquinas en el Real Instituto Industrial. . . . . Idem id.

Otra de la de Elementos de Física y Geografía en la escuela de Nautica de San Sebastian. . . . . 23 Id.

Otro de dos plazas de Dibujantes científicos en el Museo de Ciencias naturales de Madrid. . . . . 23 Id.

Por la dirección general de Obras públicas se anuncia la subasta del arriendo del portazgo de Torre. . . . . 23 Id.

El Intendente militar del distrito de Castilla la Vieja anuncia la subasta del Suministro de pao y pienso para el distrito de Estremadura. . . . . 27 Id.

Relacion de las posesiones que ha de atravesar la continuation del trozo 9.º de la carretera de Leon á Astorga. . . . . 27 Id.

Por la universidad de

Oviedo se anuncia la vacante de una plaza de Cátedra de supernumerario de la facultad de Jurisprudencia en la de La Habana. . . . . 27 Id.

Id. por el Ayuntamiento de Portela anunciando la vacante de subsecretaria. . . . . 27 Id.

Por la Universidad de Oviedo se anuncia la vacante de una plaza de profesor supernumerario de Jurisprudencia en la de la Habana. . . . . 2 Marzo.

Repetición del anterior anuncio. . . . . 4 Id.

El delegado de la eria caballar hace saber que se establece una seccion con el numero de dos caballos en el pueblo de Santa Marina del Rey. . . . . 4 Id.

Por la Junta de la Deuda pública se avisa á varios acreedores al estado por devitos procedentes de la deuda del personal. . . . . 16 Id.

Por la Intendencia militar de Castilla la Vieja se hace saber la contrata en pública subasta de la construcción y suministro de 21,000 colchones y almohadas. . . . . Id. Id.

Lista publicada por la Administración de correos de Leon de las cartas detenidas en la misma durante el mes de Febrero. . . . . Id. Id.

Por el Alcalde de Vegaquemada se cita como responsables á la quinta de la Milicia provincial á Eugenio Lopez y á Juan Rodríguez. . . . . Id. Id.

Id. anuncio de la vacante de Médico de la Bañeza. . . . . 13 Id.

Por la Universidad de Oviedo se anuncian las vacantes de dos plazas de dibujantes científicos en el Museo de ciencias de Madrid. . . . . 25 Id.

Por la Alcaldía de San Esteban de Nogales la vacante de la plaza de Cirujano. . . . . 25 Id.

Por la Junta de Deuda pública se avisa á algunos acreedores al Estado por debitos de la deuda del personal. . . . . 30 Id.

La misma id. id. . . . . 30 Id.

Por la comisaría de montes de la provincia se anuncia la subasta y remate de 620 chopos en el Ayuntamiento de Villaquejada. . . . . 30 Id.

Id. id. de 300 en el de Salagn. . . . . 30 Id.

La Universidad de Oviedo anuncia la vacante de una plaza de Ayudante de Física y Química. . . . . Idem. Id.

Por la Junta de la Deuda pública se avisa á los que se crean con derecho á seis reales no consolidados emitidos á favor de D. Ignacio Huguet. . . . . 1.º Abril.

Por la misma se hace á diferentes acreedores al Estado por deuda del personal. . . . . Idem id.

La misma id. id. id. . . . . Idem id.

Por la Alcaldía de Riuño se anuncia la vacante de la Secretaría de este Ayuntamiento. . . . . Idem id.

Por la Universidad de Oviedo se anuncia la vacante de la cátedra de Organografía y Fisiología

vegetal en el contrato. . . . . 2 id.  
 Por la Administración de Hacienda pública de la provincia se anuncia haberse de vender en la misma de venta en la misma de venta de la legislación de contribución de consumos. . . . . Idem id.  
 Anuncio de la vacante de la Secretaría de Frutas de la Vega. . . . . 6 id.  
 Por la Audiencia de Oviedo se hace de la plaza de un portero de la misma. . . . . Idem id.  
 Anuncio de la vacante de la plaza Médico-cirujano de la villa de Gordoneña. . . . . 8 id.  
 Otro de la vacante de la Secretaría del Ayuntamiento de Quintana de Baneros. . . . . Idem id.  
 Lista de las cortas detenidas en la Administración de correos. . . . . Idem id.  
 Por la Junta de la Deuda pública se avisa á varios acreedores al Estado por débitos de la deuda del personal. . . . . 13 id.  
 Por el Juzgado de la Bañeza se anuncia la vacante de una plaza de Alguacil. . . . . 13 id.  
 Los Ayuntamientos de Villafañe y Vilbarcto hacen de las de sus Secretarías. . . . . Idem id.  
 El de Pozuelo del Paramo anuncia la vacante de su Secretaría. . . . . Id. id.  
 La Audiencia territorial de Oviedo anuncia la vacante de una plaza de Alguacil del Juzgado de Pravia. . . . . Idem id.  
 El Ayuntamiento de Castillón y el de Garrate anuncian las vacantes de sus respectivas Secretarías. . . . . 17 id.  
 La Junta de la Deuda pública avisa á varios acreedores por débitos de la del personal. . . . . Idem id.  
 Llamada Id. id. . . . . Idem id.  
 Dicha Junta id. id. . . . . 20 id.  
 Anuncio de la vacante de la Secretaría del Ayuntamiento de Toral de los Guzmanes. . . . . 24 id.  
 Otro de la subasta y remate de 225 chopos y 27 chopos y sances en el Ayuntamiento de Gordoneña. . . . . 29 id.  
 La Junta de la Deuda pública avisa á varios acreedores al Estado por débitos de la del personal. . . . . 10 Mayo.  
 Por el Tribunal de cuentas del Reino se cita á los herederos de D. Manuel Moran Tesorero que fué de esta provincia. . . . . Idem id.  
 Por la Alcaldía de Igüeta se llama á varios mozos declarados soldados. . . . . Idem id.  
 La Junta de la Deuda pública avisa á varios acreedores al Estado por débitos de la del personal. . . . . 4 id.  
 Por la Alcaldía de Santa María de Ordás se anuncia la vacante de la Secretaría de dicho Ayuntamiento. . . . . 6 id.  
 Por la de Cea la plaza de Cirujano de la misma villa. . . . . Idem id.  
 Por el Ayuntamiento de Alcañón de la de su Secretaría. . . . . Idem id.  
 Por el Jeje del distrito

del cuerpo nacional de Ingenieros de caminos comunes y puertos la admisión de alumnos para la escuela practica de toros. . . . . Idem id.  
 Por la Administración de correos de esta capital se publica la relación de las cortas detenidas en la misma por falta de franquicio previo. . . . . 8 id.  
 Por la Junta de la Deuda pública se avisa á varios acreedores al Estado por débitos de la del personal. . . . . 13 id.  
 Idem id. . . . . 15 id.  
 Por el Gobierno de provincia se anuncia que por D. Juan López de esta vecindad se pretende reconstruir un arroyo á la calle de San Mamés variando el curso de las aguas que fertiliza aquel término. . . . . 18 id.  
 Idem que el Mercado de Buhar se traslada á los lunes en vez de domingos. . . . . 18 id.  
 Relación de varios acreedores al Estado por débitos del personal. . . . . 20 id.  
 Idem id. . . . . 20 id.  
 Por la comisaria de Montes de la provincia se anuncia la subasta y remate de 161 chopos de los plantíos de los pueblos de Cimanes, Bariones y Lordenanos. . . . . 25 id.  
 Anuncio de la vacante de una plaza de Alguacil del Juzgado de Valencia de D. Juan. . . . . 3 Junio.  
 Publicando la subasta del suministro de pan y pienso por un año á contar desde 1.º de Octubre. . . . . 5 Julio.  
 Subastando 40 chopos en el Ayuntamiento de Cuadros el día 5 de Julio. . . . . 8 id.  
 Publicando la vacante de la Secretaría de Villablino de la Ceana. . . . . Idem id.  
 Sacando á oposición la cátedra de Literatura latina en la Universidad de Santiago. . . . . 8 Junio.  
 Publicando la vacante de Alcalde de Murias de Paredes dotada con dos mil doscientos rs. . . . . 10 id.  
 Publicando la contrata del suministro de pan y pienso desde 1.º de Octubre próximo. . . . . Idem id.  
 Publicando la vacante de la plaza de cirujano de Borrenes. . . . . Idem id.  
 Por la comisaria de Montes se hace saber la subasta que ha de tener efecto el 12 de Julio en la Villa de Riño para el remate de 100 robles. . . . . 17 id.  
 Por la comisaria de Guerra se anuncia la contrata por 4 años del suministro de viveres para los presidios meliores de Africa é Islas Galafarinas con las condiciones de remite. . . . . Idem id.  
 Id. por la intendencia general militar por el utensilio de las tropas del ejército en los presidios de Africa. . . . . Idem id.  
 Publicando la vacante de Alcalde de la cárcel de Murias de Paredes. . . . . 10 id.  
 Publicando la vacante de la Secretaría de Santa María de Ordás dotada con 200 ducados. . . . . 23 id.

Id. de la de Villablino de la Ceana dotada con la de 1,300 rs. . . . . Idem id.  
 Publicando la subasta del suministro de pan y pienso para la tropas y caballos de varios Distritos. . . . . Idem id.  
 Publicando la vacante de la Secretaría de Santa María de Ordás. . . . . 1.º Julio.  
 Publicando la vacante de Ayudante de profesor en el Hospital de Oviedo. . . . . 3 id.  
 Llamada la Junta de la Deuda pública á varios sujetos de esta provincia acreedores al Estado para que pasen á recoger los créditos de la deuda del personal. . . . . 17 id.  
 Terminando la relación de los depósitos de minas verificadas en esta provincia. . . . . Idem id.  
 Llamando á D. Francisco Turiano para que recopie los créditos de la Deuda del personal que le han correspondido. . . . . 22 id.  
 Anuncio de la vacante de la Procuraduría 5.ª del Juzgado de Valencia de D. Juan. . . . . Idem id.  
 Por la comisaria de Montes se anuncia la subasta de 39 chopos en el plantío de Campuzas para el 16 de Agosto. . . . . Idem id.  
 Publicando la vacante de la plaza de Alcalde de la cárcel de esta capital. . . . . Idem id.  
 Publicando la vacante de la cátedra de procedimientos en la Universidad de Oviedo. . . . . Idem id.  
 Idem para que pase á recoger los créditos de la Deuda del personal Don Manuel Viciano. . . . . Idem id.  
 Anuncio la subasta de diferentes plenos pertenecientes á los rematados Manuel y Lorenza Rodríguez vecinos de Cimanes del Tejar. . . . . 9 Septiembre.  
 Id. el remate de la limpia y entre sacas de leñas en los montes de Siena de Arguello y Solana de la Loma pertenecientes al pueblo de Llanos en el Ayuntamiento de la Robla. . . . . 11 id.  
 Id. para la subasta de la limpia y entre saca de leñas del monte titulado Solana de la Cotada perteneciente al pueblo de Casconces en el Ayuntamiento de Cuadros. . . . . 14 id.  
 Id. anunciando la subasta de 130 chopos del pteño de Fuentes del Carbajal. . . . . 14 id.  
 Relación de diferentes acreedores al estado por debita procedentes de la deuda del personal. . . . . 26 id.  
 Anuncio de las vacantes de algunos Secretarías de Ayuntamiento. . . . . Idem id.  
 Id. de la Alcaldía de Asturges. . . . . Idem id.  
 Prorogado hasta el 15 de Octubre la matrícula en el Instituto provincial. . . . . 2 Octubre.  
 Id. declaracion abierta en la Universidad literaria de Oviedo el curso académico de 1837 á 1838 el día primero de Octubre. . . . . 2 id.  
 Id. de la Intendencia militar de Castilla la Vieja para la contrata por cuatro años del suministro de estancias correspondientes á las tropas y caballos

del ejército bajo las bases que en el mismo se expresan. . . . . 5 id.  
 Id. para la subasta de 150 negrillos del acto de Cebrones del Rio. . . . . 5 Octubre.  
 Id. para la subasta de la publicación del Boletín oficial de las provincias de Valladolid y Santander. . . . . 16 id.  
 Relación de diferentes acreedores al Estado por débitos procedentes de la deuda del personal. . . . . 16 id.  
 Anunciando la subasta de publicación del Boletín oficial de las provincias de Burgos Palencia y Oviedo para el año próximo. . . . . 19 id.  
 Id. del sustituto provincial encargado á ciertos alumnos matriculados en el mismo se presentasen á recoger parte de los derechos satisfechos al matricularse en dicha Secretaría. . . . . 21 id.  
 Anunciando la subasta de 18 chopos que han de rematarse el 22 de Noviembre en el Ayuntamiento de Villafañe. . . . . 21 id.  
 Id. el remate de la redacción del Boletín oficial de la provincia de Lugo. . . . . 26 id.  
 Relación de diferentes acreedores al Estado por débitos procedentes de la deuda del personal. . . . . 26 id.  
 Anunciando haber desaparecido del pueblo de Castro Ayuntamiento de Quintana del Castillo, el joven Andrés Magoz Blanco y encargando la captura del mismo. . . . . 28 id.  
 Se anuncia la vacante de la plaza de Cirujano del pueblo de Calveros del Rio. . . . . 6 Noviembre.  
 Id. id. de Médico de Villafañe. . . . . Id. id.  
 Otro creando una plaza de Cirujano en el Ayuntamiento de Requejo y Coris. . . . . 9 id.  
 Otro del de Prizama sacando á pública subasta cinco fanegas de terreno el sitio de las charcas. . . . . Idem id. 3  
 Relación de varios acreedores al Estado por débitos de la deuda del personal. . . . . 13 id.  
 Otro del de Laguna de Negrillos, Villomandos y Pobladora de Pelayo García publicando hallarse vacante la plaza de Cirujano de los respectivos Ayuntamientos. . . . . Idem id.  
 Anuncio de hallarse vacantes en la Universidad de la Habana dos cátedras una de Filosofía y otra de Medicina y artículos del plan de Instrucción pública para la oposición. . . . . 16 id.  
 La Universidad de Oviedo publica la vacante de la escuela practica agregada á la Normal de esta ciudad. . . . . 21 id.  
 Otro del Ayuntamiento de Villalon participando la creación de un nuevo mercado los Jueves de cada semana y de una feria en los días 8 y 9 del mes de Septiembre. . . . . 30 Diciembre.  
 Relación de los sujetos que se expresan acreedores al Estado por débitos de la deuda del personal. . . . . Idem id

AUDIENCIAS TERRITORIALES.

La Audiencia de Valladolid insertando la Real orden previniendo que por los Tribunales se investigue si el individuo que se pone á su disposición ha obtenido cédula de vecindad. 21 Enero.

Circular sobre tachas ó rescusos de los nombramientos de Jueces de Paz. 23 id.

La Audiencia de Valladolid publicando una Real orden relativa á las funciones que competen á los Jueces de Paz. 9 Febrero.

La misma comunicando la Real orden de 27 de Enero para que se cumplan los artículos 2.º, 3.º y 4.º del Real decreto orgánico de la Caja general de Depósitos. 3 Marzo.

La misma inserta la Real orden preventiva de que los Jueces de paz de cabozas de partido sustituyan á los de primera instancia. 6 id.

U. otra acerca de las cjas de estadística civil y criminal. 23 id.

Por la misma Audiencia se inserta la Real orden que declara el papel sellado que habrá de usarse en los juicios verbales de los Juzgados de Paz. 25 id.

Otra relativa á la incompatibilidad de los cargos de Alcalde y tenientes de Alcalde con los de Jueces de Paz ó suplentes. Idem. id.

Otra preventiva de que se observen las disposiciones del Real decreto orgánico de la Caja general de Depósitos. 30 id.

Por la Secretaría de la misma se circulará la Real orden de 12 de Abril para el cumplimiento del Real decreto del 8 sobre nombramiento á los que hubieren tomado parte en las insurrecciones y conspiraciones carlistas. 24 Abril.

Por id. id. se circulará la Real orden preventiva de que se exija el importe de medio pliego de papel del sello 4.º por cada uno de los contratos que autorizan los Escribanos para los Indices de los protocolos. 1.º Mayo.

Id. id. otra aclaratoria de la jurisdicción que compete á los Jueces de Paz. Id. id.

Circular la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia encargando el exacto cumplimiento á los Jueces de 1.ª instancia de las disposiciones relativas á la formación de la Estadística general. 21 Octubre.

Otra referente á la formación de la Estadística general del ramo de Hacienda. Idem. id.

Circular recomendando el mérito de la obra que con el título de Diccionario de Armeas Judiciales ha publicado D. Pedro Lopez Claros y D. Francisco Fabregas del Pilar. 21 Diciembre

Traslado la Real orden de 15 del actual dictando varias reglas para llevar á ejecución el Real decreto de nombramiento. 30 id.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA.

Exhorto del Juzgado de

Frechilla para indagar el paradero de Aniceta Ortega. 9 Enero.

Edicto citándose por el de Leon á Pascual Salvador. Id. id.

Id. id. por el de Murias á Felipe Alonso, natural de Gosalbes de arriba. 14 id.

Exhorto del Juzgado de 1.ª instancia de Villalon para la captura de cuatro hombres que han robado á Eugenio Caballo y otros. 21 id.

El Juzgado de 1.ª instancia de Leon avisando á los herederos de un porciensero que quieren mostrarse parte. 25 id.

El mismo avisando á los que se creen con derecho á los bienes de Isabel Bernabejo. Idem. id.

Exhorto del Juzgado de Potes para la captura de Eustaquio de Pontorrilla, Donato Rodriguez, Francisco Rodrigo y Tirso Cordo. Id. del Juez de 1.ª instancia de Villafranca del Bierzo para que se capture la persona en cuyo poder se encuentre una caja de plata robada de la Iglesia de San Miguel de Lengre. 9 Idem.

Id. del de Valencia de D. Juan para la captura de los sujetos que robaron una pollina á Manuel Cadem. 11 id.

Por el Juzgado de Riaño se cita á los herederos y acreedores de María Antonia Alvarez. Idem. id.

Por el de la Puebla de Tribes se encarga la captura de Manuel Viraso Fernandez, su mujer María Iglesias Tabanera y Antonio Viraso Fernandez. 12 id.

Exhorto del Juez de Laviana para la captura de Angel Fernandez. 16 id.

Por el Juzgado de Alcañices se encarga la captura de Marcelino Casado. 18 id.

Id. por el Juez de 1.ª instancia de Leon para la captura de cuatro hombres que asaltaron á Francisco Sanchez, tratante en liezo. 20 id.

Por el Juzgado de Ponferrada se cita á Domingo Osorio y á José Ferreiro y á cualquiera otro que se crea con derecho á las caballeras y efectos que expresa. 20 id.

Por el de Zamora se cita á Juan Velasco (a) el Millero, y á Sebastian Barmos (a) el Saynques. 4 id.

Por el de Villalon se encarga que sean detenidos los efectos que expresa y que sean puestos á su disposición con los sujetos en cuyo poder se encuentren. 6 id.

Por el de Oviedo se hace igual exhorto para la detención de los que tambien se mencionan. Idem. id.

Por el de la Bañeza se cita á Angela Cabero procesada por el robo de un carnero. Idem. id.

Por el de id. se cita á Santiago Lopez Calderero y vecino de Avilés á un tal Hilgido y su mujer Vicenta vecinos de Pontarrada. 16 id.

Por el mismo se exhorta para la captura de los anteriores individuos. Idem. id.

Exhorto del de Villafranca para la captura de Melchor Sanchez Guerra natural de Chagnoso y vecino de Biacrevilla. Idem. id.

Por el de Ovienza se cita á Francisco Alonso vecino de Mirantes. 25 Marzo.

Por el de Paz de Sancedo se convoca á los acreedores de Andres Gerrotero difunto. Idem. id.

Por el de Leon se cita á Alicia cuyo apellido se ignora, y á Rosendo Fernandez de Pardabé y Lalz con motivo de un robo de corderos en las carralzas de Lucia y Julian Llanuvaros vecinos de Valle de Mansilla. 1.º Abril.

Por el de Ponferrada se cita á los que se creen con derecho á los bienes que dejó Francisco Astorgano. 6 Abril.

Por el de la Coruña se exhorta para averiguar la procedencia de los efectos que se expresan. 13 id.

Por el de Potes se cita á Domingo Rodriguez vecino de Sorriba con motivo de robo de dinero ejecutado en la casa de D. Manuel Antolin Fernandez vecino de la parroquia de Cosgaya. 19 id.

Por el de Paz de las Omañas se publica el juicio verbal condenando á Francisco Gutierrez ausente, en virtud de demanda producida por Juan Perez Arias. 1.º Mayo.

Por el de 1.ª instancia de la Bañeza se cita llama y emplea á Juan Garcia Falagan. Idem. id.

Se repite el anterior anuncio. 6 id.

Por el de Villafranca se exhorta para que se indague por los Alcaldes si falta de sus respectivas distritos una mujer que se halló cadáver y cuyos señas se expresan. 8 id.

Por el mismo se cita, llama y emplea á Ramona la Asturiana, y su hijo Eugenio Martinez. Idem. id.

Por el de Carion de los Condes se encarga la detención de los alhajas robadas en la Iglesia de Riberos de la cruz y la de las personas en cuyo poder se encontraren. 13 Mayo.

Por el de San Lucas la Mayor se encarga la captura de Benancio Aldeano. 18 id.

Por el de Sabugan para que se identifique la persona de Francisco de la Cruz. Idem. id.

Por el de Mota del Marqués para que se busquen los alhajas y captura de los autores del robo de las mismas verificado en la Iglesia del pueblo de Castrotesa. 20 id.

Por el de Astorga se cita llama y emplea á Antolin Ares vecino de Priaroz de la Valdiguerna. Idem. id.

Por el de Murias de Paredes se cita á Domingo Osorio y su criada Domingo Garcia para que se presenten en aquel Juzgado. Idem. id.

Por el de Villafranca para que se busquen las alhajas robadas en el San-

uario Trascastro, filial de la parroquia de Penanzas y la captura de los ladrones. Idem. id.

Por el Juzgado de 1.ª instancia de Astorga se manifiesta haber sido hallado un cadáver en la Sierra del pueblo de Fruchillas y en averiguación de su persona. 1.º Junio.

Exhorto del Juzgado de la Bañeza para la captura de Francisco Modern por hurto de varios efectos en la casa de Isabel Carracedo. Idem. id.

Id. del de la Viana para conseguir la detención de José Gonzalez vecino de Linares por hurto de varios efectos á D. Gabriel de la Torre. Idem. id.

Encargando á los Alcaldes y demas dependientes de este Gobierno la captura de los que ejecutaron el robo en el monte de vecares en la tarde del 27 de Mayo. 12 Junio.

Para identificar el cadáver hallado en la choza llamada de Málaga el 30 de Mayo último. 15 id.

Citando y emplazando á D. Angel Testero Alonso vecino de Gordaliza para que se presente en el Juzgado de Sabugan á lo que liebreo lugar en la causa seguida contra el. 18 id.

Exhorto del Juzgado de Astorga para la captura de Justo Rodriguez y otros por supuesto robo miel y cera. 16 id.

Exhorto pidiendo la captura de nuevo hombres armados y mantados á quienes se atribuye el robo frustrado contra Blas y Froilan Garcia. Idem. id.

Secando á pública licitación los bienes raíces de Simon de la Fuente vecino de Veilla para pago de costas y gastos del juicio. 20 id.

Por el de este capital se pide la captura de los hombres autores del robo ejecutado en la noche del 23 del corriente. 1.º Julio.

Por el mismo la de Don Gaspar Rodriguez por rifa de varios alhajas. Idem. id.

Por el mismo á Don Manuel de la Iglesia y Don Juan José Tanco por defraudación de derechos del portazgo de la Torre. Idem. id.

Por el Juzgado de Oviedo se reclama al tendero llamado Francisco, por hurto de ropas. Idem. id.

Por el de este capital se emplea á Joaquin Gutierrez vecino de Pardabé. 3 id.

Por el de Ponferrada se reclama la captura de los ladrones que robaron la Iglesia de Yepra. 8 id.

Exhorto del Juzgado de Carrion pidiendo la captura de varios gitanos complicados en el robo frustrado de D. Blas Froilan. 10 id.

Id. para la captura de los que ejecutaron el robo en el sitio de Pejote en Cimanes de la Vega. 13 id.

Id. por el de Valencia para la de los que perpetraron el robo á D. Maximiliano Cadens en el

pueblo de Cimanes. . . Idem. Id.  
 Id. por el de este Capital llamando á los que se creen con derecho á los bienes del Mayorazgo titulado de los Ibáñez. . . Idem. Id.  
 Por el Juzgado de Valencia de D. Juan se emplaza á D. Celerino Ramos vecino de Villagüeigas para que se presente á responder de la acusación contra él formulada. . . 15 Id.  
 El Juez de Corrión de los Condes exhortando para que se proceda á la captura de los cuatro ladrones que perpetraron el robo en Quintanilla de la Cueva. . . 17 Id.  
 Por el de Villalva se exhorta en averiguación de los autores del robo perpetrado á los viajeros de la Diligencia general en el punto de San Alberto. . . 20 Id.  
 Por el de Villafraanca del Bierzo para el descubrimiento de los que ejecutaron el robo en la Iglesia de Corrales del Ayuntamiento de Boñar. . . Idem. Id.  
 Por el de Ponferrada emplazando á Diego de Vaces vecino de Pinarraza por hurto de un gordero á José Merayo. . . 20 Id.  
 Por el de la Vianna en la provincia de Oviedo se reclama la captura de Juan Rodríguez natural de Bañeza fugado de la cárcel de aquella villa. . . 22 Id.  
 Por el de la Vecilla pidiendo la captura de Simón Reyero natural de la Sema. . . Idem. Id.  
 Por el de Villalon pidiendo la presentación de Panfílo Alonso, vecino de Villabencio. . . Idem. Id.  
 Por el de Lena se pide la captura de Baltasar González vecino de Piñero por muerte violenta á Manuela Puigar. . . 24 Id.  
 Por el de Chantada se inquiere el paradero de los sujetos que mataron un macho en la noche del 4 al 5 de Julio en el pueblo de Noqueira. . . 27 Id.  
 Por el de la Mota del Marques pidiendo la captura de los que ejecutaron el robo á Sabina Díez y Juan Rodríguez vecinos de Bercedo. . . Idem. Id.  
 Id. por el de Astorga haciendo saber el fallecimiento de un pordiosero para que sus bienes se presenten á rendir declaración y demás efectos. . . Idem. Id.  
 Por el de Sabugun pidiendo la captura de los autores y cómplices del robo de varios alhajas en la Iglesia de Almazán. . . Idem. Id.  
 Id. por el de la Bañeza emplazando á Juana Álvarez de la Vega para que se presente á responder á los cargos que contra ella resultan. . . 29 Id.  
 Id. por el de Valencia exhortando para la captura de los que perpetraron el robo en la Iglesia de Matanza. . . Idem. Id.  
 Id. por el de Villafraanca para la de Vicente y Juan Vidal autores de falsificación y estafa. . . Idem. Id.

Id. por el de Torreloguena emplazando á Sison Torres natural de Sta. Marina por causa criminal que contra él se sigue. . . Idem. Id.  
 Reclamando la captura de los que ejecutaron el robo á Andrés Fernández vecino de Pinarraza el día 21 del corriente. . . 31 Id.  
 Por el Juzgado de Villafraanca se emplaza á Manuel y Manuela García de S. Esteban de Linares para que comparezcan á contestar los cargos que contra ellos resultan por robo á Brulio Domallo. . . Idem. Id.  
 Por el de Marías llamando á Lucas Suárez del pueblo de Lago, para que exponga lo que tenga por conveniente en los derechos y acciones en una testamentaria. . . Idem. Id.  
 Por el de Palencia reclamando la captura de Esteban Marcos Fernández vecino de Benavides sentenciado á presidio correccional como reo de hurto. . . 10 Agosto.  
 Por el de la Bañeza reclamando la presentación de Andrés Cebreros, acusado de robo. . . Idem. Id.  
 Por el de la Mota del Marques se pide la captura de Joaquín Vinagre conocido por Lebré, acusado de hurto. . . 12 Id.  
 Por el mismo anunciándose los efectos que se hallan en poder de la Guardia civil hallados el día 4 del corriente para el que se crea con derecho á ellos. . . 10 Id.  
 Por el de Sabugun se llama á los que se creen con derecho á las prendas que ha dejado el hombre que falleció en el camino de Beullera. . . Idem. Id.  
 Por el de Riaño se llama á los que se creen con derecho á los bienes que por fallecimiento de Don Bernardo Díez cura párroco de San Pedro de Sábico ha dejado abintestado. . . Idem. Id.  
 Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Sabugun citando y emplazando á los acreedores de los bienes concursados á Don Toribio Valdecalso para proceder al nombramiento de Síndicos. . . 31 Setiembre.  
 Id. del Juzgado de Riaño citando y emplazando á Pedro Rodríguez residente en Capo Solillo y encausado en dicho tribunal. . . 14 Id.  
 Id. del de la Bañeza, citando y emplazando á Constantino Ferreras, natural de Torcueros de la Yalera para que se presente á contestar los cargos que contra él resultan en una causa criminal. . . Idem. Id.  
 Por el de Ponferrada se llama al quinto Nicolás de Liebana. . . Idem. Id.  
 Id. del de Valencia de D. Juan llamando y emplazando á los que se creen con derecho á heredar los bienes de Santiago Rey, natural de Ardon y fallecido abintestado. . . 4 Id.  
 Exhorto del de Solón para la captura de estorpe

hombres que robaron varios efectos y dinero al parroco y un vecino de Busillo de la Vega. . . 16 Octubre.  
 Edicto del de la Bañeza citando y emplazando á Juan Tabuerna procesado en el mismo por robo de diez napoleones en la taberna de Toral. . . 16 Id.  
 Id. del de Sabug un anuncio citando el nombramiento de Síndicos en el concurso de bienes de D. Toribio Valtosillo vecino que fue de Esobar. . . Idem. Id.  
 Id. del de Valladolid para la identificación de un hombre que se halla en la Villa de Salmorces. . . Idem. Id.  
 Edicto del Juzgado de 1.ª instancia de Ponferrada citando y emplazando á Gerónimo Díaz á la hora, contra el que se instruye en el mismo causa criminal. . . 19 Octubre.  
 Otro de Juzgado de 1.ª instancia de esta capital citando á las personas que se creen con derecho á los bienes de Matías González vecino de Villabueva del Carnero y fallecido abintestado. . . 19 Id.  
 Comunicación del Juzgado de 1.ª instancia de Santander anunciando la captura de los 4 hombres, cuyos nombres se expresan que se poseen autores del robo, homicidio, y heridas perpetradas el 1.º del corriente en sitio llamado Vivero de Parbayon Ayuntamiento de Pielagos. . . 21 Id.  
 Otro del Juzgado de 1.ª instancia de Ferrol para la captura de Juan José Sánchez vecino de Brihuega y procesado por robo en dicho Tribunal. . . 25 Id.  
 Exhorto del de Brihuega para la captura de Francisco Rivera González, natural de Monforte de Lemos en la provincia de Lugo y penado por el delito de hurto frustrado. . . 23 Id.  
 Edicto del de esta capital citando y emplazando á los que se creen con derecho á los bienes de D. Mauricio Ruperto de Caldas. . . Idem. Id.  
 Otro del de la Bañeza relativo á la identificación de un cadáver hallado en el pueblo de Sta. Coloma de la Vega. . . Idem. Id.  
 Anuncio del Juzgado de 1.ª instancia de la Mota del Marques recomenando la captura de un hombre y una mujer, cuyos nombres se expresan, por haber robado á Manuel Álvarez Argüelles. . . 6 Noviembre.  
 Otro del de Villalon citando y emplazando á Dionisio la Rosa viudo de Rufino Sánchez Monte para que responda á ciertos cargos que por robo resultan contra este. . . Idem. Id.  
 Exhorto del de Astorga para proceder á la captura de Pablo Rodríguez natural de Argüeso. . . 10 Id.  
 Anuncio del Juzgado de Paz de Villamontan llamando á los acreedores por débitos á los bienes fiscales de Francisco Sabugo vecino de Fresno de la Valdeuca. . . Idem. Id.  
 Exhorto del Juez de 1.ª instancia de esta capital cumplimentando otro del de Valladolid por el que se solicita la captura de Angel, cuyo apellido se ignora. . . 18 Id.  
 Otro del de Potes solicitando la captura de Victoriano Rodríguez Lamedrid. . . 2 Diciembre.  
 Otro del de Ponferrada citando y emplazando á Juan Parez vecino del lugar de Corogedo. . . Id. Id.  
 Otro del de Leon, ci-

tando y emplazando á la joven que dice llamarse Joaquina ó Pilar, cuyas señas se insertan. . . 16 Id.  
 ADMINISTRACION ESPECIAL  
 de Bienes Nacionales de la provincia de Leon.  
 Se piden á los colonos documentos que acrediten hallarse las fincas que distribuyen pendientes de arriendo. . . 14 Enero.  
 Se advierte á los dueños del campo y bocho de las catedrales de esta capital y Astorga satisfagan las prestaciones á los arrendatarios D. José y Don Manuel Requero. . . 4 Febrero.  
 Id á los compradores de bienes nacionales satisfagan las obligaciones que se hallan endosadas al Banco de España. . . 9 Id.  
 Relación de los fincos que se sacan en arriendo por término de 4 años. . . 13 Abril.  
 Anuncio para el remate de los granos existentes en las Administraciones de la capital y partidos. . . 20 Mayo.  
 Reclamando las rentas de las fincas urbanas procedentes del clero secular y regular. . . 22 Junio.  
 Relación de los compradores de Bienes nacionales que se hallan en descubrimiento por el importe de los 4 rs. de los anuncios insertos en los Boletines oficiales. . . 27 Julio.  
 Circular reclamando de los deudores por compra de fincos del Estado, las cantidades por que se hallan en descubrimiento. . . 24 Agosto.  
 Anuncio de subasta de los materiales de dos casas arruinadas en la calle de San Pedro que pertenecieron á la colegiata de San Isidro. . . 7 Setiembre.  
 Id para la de 4,000 sacos de serrón bajo el tipo de dos reales. . . 18 Id.  
 Id. para el arriendo en pública licitación de diferentes fincas rústicas y urbanas con rebaja de una 6.ª parte de sus tipos, en virtud de lo dispuesto por la Real instrucción de 18 de Junio de 1863. . . 8 Octubre.  
 Circular recomendando el pago de las cantidades que adeudan los colonos y censatarios á esta Administración. . . 10 Noviembre.  
 Anuncio para proceder á la retasa de los materiales de dos casas arruinadas en la calle de San Pedro de las Luartas. . . 23 Id.  
 ASOCIACION GENERAL DE CANADEROS.  
 La presidencia participa que el día 26 de Abril próximo han de empezar las Juntas generales en Ja Corte. . . 18 Febrero.  
 Circular sobre impuestos exigidos indebidamente por los arrendatarios de los parajes de Puente de Duero, Tudela de Duero y Valladolid. . . 24 Abril.